



---

**Universidad de Valladolid**

**ESCUELA UNIVERSITARIA DE EDUCACIÓN DE SORIA**

**Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA**

**TRABAJO FIN DE GRADO**

**Espacios deportivos urbanos de la ciudad de Soria para potenciar la Actividad Física Deportiva en horario extraescolar entre la población de Educación Primaria**

Presentado por DAVID HERNÁNDEZ VERDE

Tutelado por: ANA MARÍA MAGAZ GONZÁLEZ

“La educación es mucho más que la educación física,  
pero muy poco sin ella”

Hammelbert

Soria, 30 de Junio de 2014



## DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO

D. DAVID HERNÁNDEZ VERDE, con N.I.F.: 72.887.278-W, estudiante del Grado en EDUCACIÓN PRIMARIA en la Escuela Universitaria de Educación de Soria de la Universidad de Valladolid, curso 2013 - 2014, como autor/a de este documento académico, titulado:

ESPACIOS DEPORTIVOS URBANOS DE LA CIUDAD DE SORIA PARA POTENCIA LA ACTIVIDAD FÍSICA DEPORTIVA EN HORARIO EXTRAESCOLAR ENTRE LA POBLACIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA

y presentado como Trabajo de Fin de Grado, para la obtención del Título correspondiente,

### DECLARO QUE

es fruto de mi trabajo personal, que no copio, que no utilizo ideas, formulaciones, citas integrales o ilustraciones diversas, extraídas de cualquier obra, artículo, memoria, etc. (en versión impresa o electrónica), sin mencionar de forma clara y estricta su origen, tanto en el cuerpo del texto como en la bibliografía.

Así mismo, que soy plenamente consciente de que el hecho de no respetar estos extremos es objeto de sanciones universitarias y/o de otro orden legal.

En Soria, a 27 de JUNIO de 2014.

Fdo.: DAVID HERNÁNDEZ VERDE

Universidad de Valladolid. Esta DECLARACIÓN PERSONAL DE NO PLAGIO debe ser insertada en primera página de todos los Trabajos de Fin de Grado (proyecto, memoria o estudio) conducentes a la obtención del TÍTULO OFICIAL DE GRADO.

# AGRADECIMIENTOS

Me gustaría expresar mi agradecimiento a todas aquellas personas que se han visto involucradas en este trabajo en mayor o menor medida y el apoyo que he recibido de una forma u otra, y de forma especial:

En primer lugar, me gustaría agradecer su trabajo a mi Tutora del Trabajo Fin de Grado, Doña Ana María Magaz González, por su inestimable ayuda y colaboración para la realización del mismo. Gracias a su tiempo, consejos y correcciones he podido llevar a cabo este Trabajo satisfactoriamente así como he vuelto a retomar el contacto con el maravilloso mundo de la investigación.

En segundo lugar, a mi novia Almudena, por su apoyo y comprensión en los momentos de agobio así como por su ayuda y compañía durante la realización del mismo, dado que sin su ayuda indirecta, este proyecto no hubiera sido posible.

Por último, a mi familia, por entenderme, apoyarme día tras día y ser un pilar fundamental en mi vida.

# RESUMEN

La práctica de actividad física y deporte se ha convertido en uno de los fenómenos sociales y culturales más destacables en la actualidad, y en un factor clave para la mejora de la salud, aunque sigue habiendo elevados índices de sobrepeso, obesidad y otras enfermedades derivadas del sedentarismo en niños/as y adolescentes. La adquisición del hábito de práctica surge a edades tempranas, y es necesario fomentar en el alumnado este tipo de actividad regular.

Una adecuada red de espacios e instalaciones deportivas contribuye a la adherencia a estas actividades. La accesibilidad y la cercanía del equipamiento deportivo son considerados facilitadores de práctica. Este trabajo analiza la tipología de espacios urbanos, periurbanos y no urbanos cercanos a la ciudad de Soria, en los que es posible la práctica de actividad físico-deportiva por escolares de 6 a 12 años, evaluando las condiciones de accesibilidad y el estado de conservación. Igualmente, identifica los factores que influyen en que dichos escenarios de práctica sean potencialmente educativos para escolares de este grupo de edad, y los clasifica por su potencial educativo.

**PALABRAS CLAVE:** espacios deportivos, actividad física deportiva, edad escolar, educación física, potencial educativo.

# ABSTRACT

The practice of physical activity and sport has turned into one of the more outstanding social and cultural phenomena at present, and into a key factor for the progress of the health, although there keep on being raised indexes of excess weight, obesity and other illnesses derived from the sedentarismo in children / experts and adolescents. The acquisition of the habit of practice arises at early ages, and it is necessary to encourage in the pupils this type of regular activity. A suitable network of spaces and sports facilities contributes to the adhesion to these activities. The accessibility and the closeness of the sports equipment are considered to be practice facilitators. This work analyzes the urban spaces typology, periurbanos and not urban near to the city of Soria, in that the practice of physical-sports activity is possible for students from 6 to 12 years, evaluating the conditions of accessibility and the conservation state. The same way, it identifies the factors that influence in that the above mentioned practice stages are potentially educational for students of this age group, and classifies them for its educational potential.

**KEY WORDS:** sports spaces, activity physicist sports, school age, physical education, educational potential.

# ÍNDICE GENERAL

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>1</b>
1.1 Objetivos del Trabajo Fin de Grado.....	3
1.2 Relación con las competencias del Grado en Educación Primaria.....	3
<b>2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>4</b>
2.1 La actividad física y el deporte en edad escolar como instrumento educativo	4
2.1.1. Actividad física en edad escolar .....	4
2.1.2. Potencial educativo de la actividad física en edad escolar como instrumento no formal.....	5
2.1.3 Importancia y beneficios de la práctica de actividad física regular .....	7
2.1.4 Actividad física y salud en edad escolar .....	8
2.1.5 Índice de práctica de actividad física en escolares .....	9
2.2. Los espacios deportivos y urbanos y su importancia para potenciar la práctica de actividad física.....	10
2.2.1. El espacio público como fuente social y deportiva .....	11
2.2.2. El espacio urbano como escenario educativo.....	13
2.2.3. Espacios Urbanos y Desarrollo Sostenible .....	14
2.3. Los lugares de práctica deportiva: Tipología .....	15
2.3.1. Tipos de espacios deportivos: convencionales, singulares y áreas de actividad..	16
2.3.2. Reglamento general de las instalaciones deportivas del municipio de Soria .....	18
<b>3. METODOLOGÍA .....</b>	<b>20</b>
<b>4. RESULTADOS.....</b>	<b>24</b>
<b>5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>34</b>
<b>6. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO.....</b>	<b>37</b>
<b>7. REFERENCIAS .....</b>	<b>38</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>41</b>
Anexo I: Ficha de recogida de información para el estudio .....	41
Anexo II: Explicación de variables y valores del estudio.....	43

# ÍNDICE DE TABLAS, GRÁFICOS Y FOTOGRAFÍAS

## TABLAS

Tabla 1. Beneficios de la actividad física regular .....	7
Tabla 2. Conceptualización de los lugares de práctica deportiva .....	16
Tabla 3. Clasificación de los espacios deportivos .....	16
Tabla 4. Sistema de instalaciones deportivas local.....	17
Tabla 5. Normas NIDE .....	18
Tabla 6. Variables a considerar en la ficha de recogida de datos de las instalaciones.....	22

## GRÁFICOS

Gráfico 1. Situación de los Espacios .....	24
Gráfico 2. Ubicación / Zona de la ciudad .....	24
Gráfico 3. Tipología deportiva de espacio.....	25
Gráfico 4. Tipología urbanística de espacio .....	25
Gráfico 5. Población en el área de influencia.....	26
Gráfico 6. Régimen de acceso.....	26
Gráfico 7. Accesibilidad .....	27
Gráfico 8. Usuarios .....	27
Gráfico 9. Iluminación .....	28
Gráfico 10. Cerramiento lateral.....	28
Gráfico 11. Posibilidad de desplazamiento a pie .....	29
Gráfico 12. Tiempo de desplazamiento .....	29
Gráfico 13. Conservación del pavimento .....	30
Gráfico 14. Conservación del equipamiento .....	30
Gráfico 15. Equipamiento principal .....	31
Gráfico 16. Tipología de práctica de AFD I.....	31
Gráfico 17. Tipología de práctica de AFD II .....	32
Gráfico 18. Tipología de práctica de AFD III.....	32
Gráfico 19. Potencial educativo.....	33

## **FOTOGRAFÍAS**

<b>Fotografía 1.Efecto del sobrepeso y obesidad sobre la morfología corporal .....</b>	<b>8</b>
<b>Fotografía 2. Niños/as jugando en la Plaza San Clemente o Del Tubo.....</b>	<b>11</b>
<b>Fotografía 3. Niños/as jugando en Plaza Herradores .....</b>	<b>12</b>
<b>Fotografía 4. Skatepark en Madrid Río .....</b>	<b>12</b>
<b>Fotografía 5. Panel explicativo Corredor CO2cero en la zona de los Márgenes del Río Duero .....</b>	<b>14</b>
<b>Fotografía 6. Bosque infantil en la zona La Barriada – Polígono (espacio integrado en el Corredor CO2 cero).....</b>	<b>15</b>
<b>Fotografía 7. Espacio de práctica: Márgenes del Duero (espacio integrado en el Corredor CO2 cero).....</b>	<b>15</b>
<b>Fotografía 8. Ejemplos de tipología de espacios en la ciudad de Soria. ....</b>	<b>17</b>
<b>Fotografía 9. Cartel con normas de utilización de los Patios escolares fuera del horario lectivo.....</b>	<b>19</b>
<b>Fotografía 10. Carteles de horarios de uso de patios escolares.....</b>	<b>19</b>
<b>Fotografía 11. Patio del CEIP Infantes de Lara cerrado con niños/as jugando en su interior.....</b>	<b>36</b>

# 1. INTRODUCCIÓN

La elección del tema objeto de estudio en el presente Trabajo Fin de Grado (TFG) surge de la motivación personal por conocer la posibilidad de uso de espacios e instalaciones deportivas en la ciudad de Soria, así como por conocer las opciones de dichos escenarios deportivos para dar respuesta a la necesidad de práctica de actividad físico deportiva (en adelante denominado AFD) educativa y saludable, en niños/as de entre 6 y 12 años, pertenecientes a la Etapa de Educación Primaria, en horario no lectivo o extraescolar. Para ello se llevará a cabo un análisis descriptivo y una evaluación de dichos lugares de práctica deportiva.

En el mundo, una gran parte de la población reside en espacios urbanos. Las ciudades son espacios complejos, donde convive una amplia diversidad de personas y, donde se realiza un número elevado de actividades, siendo la práctica de AFD de las que más auge está teniendo en los últimos años. Ésta se ha incrementado en gran medida, tanto en niños/as y adolescentes como en adultos/as y se ha convertido en un fenómeno social que abarca diversos fines e intereses. Destaca su importancia como factor de integración social, así como su gran aceptación como forma de conseguir objetivos de salud, de estética, psicológicos o de relación social. Sin embargo, el exceso de peso y la obesidad siguen siendo una de las grandes epidemias asociadas al sedentarismo de la sociedad en el actual siglo XXI, mostrando aún tasas elevadas entre la población, tal y como queda reflejado en el Estudio ALADINO (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, 2013).

De acuerdo a Tercedor (2001), el interés creciente de la población por la realización de actividad física viene acompañado porque en las dos últimas décadas se han llevado a cabo estudios científicos que demuestran los beneficios producidos en la salud por la práctica de actividad física regular, considerando la propia inactividad como un factor de riesgo.

La práctica de AFD es algo inherente a la condición humana y necesaria para un correcto desarrollo motor y, en la sociedad actual, en la que el estilo de vida es cada vez más sedentario, ésta puede servir para compensar las carencias provocadas por la inactividad física. La práctica regular y sistemática de AFD en edades tempranas es beneficiosa en la prevención, desarrollo y promoción de la salud, pero también es un importante medio educativo, el cual permite generar una gran cantidad de relaciones interpersonales y constructivas alrededor de la actividad física, incidiendo en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano del alumnado. De la misma manera, dicha práctica ayuda a transmitir sentimientos y emociones que humanizan el contacto personal a través de la utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y de la actividad motriz, así como también se contribuye al uso de lenguajes, a potenciar la creatividad y a un completo desarrollo personal.

De acuerdo con el Estudio Los hábitos deportivos de la población escolar en España (Consejo Superior de Deportes, 2011), la actividad física y el deporte han de disponer de un espacio fundamental en la formación integral del individuo, siendo decisivos en la edad escolar para la creación de estilos de vida activa. El proceso educativo tiene la misión de construir unas bases sólidas para el conocimiento y la realización personal, y la práctica de AFD forma parte fundamental, con todo su potencial indiscutible de valores y beneficios. La presencia de la educación física en el currículum escolar ha sido uno de los pocos indicadores disponibles en nuestro país para conocer el nivel de práctica deportiva de las nuevas generaciones. Sin embargo, esta práctica no alcanza los niveles óptimos, lo que ha llevado a analizar los niveles de práctica de AFD de los niños/as y jóvenes fuera del horario lectivo para determinar sus hábitos reales. Conocer su actividad y sus preferencias en ese ámbito, es esencial para reducir en el futuro los elevados índices de sedentarismo y obesidad presentes en la sociedad española.

Para facilitar la práctica de AFD y contribuir a incrementar las horas semanales dedicadas a realizar actividad física en escolares, son necesarias instalaciones deportivas y otros espacios que cumplan unas condiciones de diseño, ubicación, accesibilidad, seguridad y conservación que los hagan “potencialmente educativos” y faciliten un uso cotidiano.

En la ciudad de Soria, cada vez es mayor el número de escenarios o lugares en los que se puede llevar a cabo práctica de AFD, pero no siempre estos espacios o lugares están correctamente señalizados, son seguros, están en buenas condiciones de conservación, están delimitados y/o son accesibles para todos los que quieren hacer un uso adecuado de los mismos. Por ello, es oportuno analizar dichos escenarios de práctica, y comprobar si reúnen las condiciones que facilitan su utilización fuera del horario escolar de los niños y si con ello contribuyen a la adquisición de hábitos de ocio activo.

Este trabajo comienza concretando los objetivos del mismo así como estableciendo una relación entre dicho trabajo y las competencias asociadas al Grado de Educación Primaria. Posteriormente, y tras una revisión de la literatura relacionada con el tema objeto de estudio, se plantea el diseño del estudio a realizar, detallando la metodología a seguir a través de la recogida e interpretación de datos. Finaliza presentando los resultados y extrayendo una serie de conclusiones, así como posibles propuestas de actuación. Se citan por último todas las referencias bibliográficas consultadas.

## **1.1. OBJETIVOS DEL TRABAJO FIN DE GRADO**

Los principales objetivos que se pretenden alcanzar con la realización del presente trabajo son:

1. Conocer la oferta de espacios deportivos urbanos, periurbanos y no urbanos de la ciudad de Soria y cercanías.
2. Conocer la tipología de espacios relacionados con la práctica de AFD.
3. Analizar las características, disponibilidad y accesibilidad de los espacios de práctica.
4. Analizar su idoneidad para aprovecharlos como espacios para potenciar el carácter educativo de la actividad física.
5. Enumerar los espacios que presentan un mayor potencial para desarrollar los aspectos educativos de las AFD.

## **1.2. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA**

La realización del presente Trabajo está en estrecha relación con las siguientes competencias generales del Título de Grado de Maestro en Educación Primaria:

- Ser capaz de utilizar procedimientos eficaces de búsqueda de información, tanto en fuentes de información primarias como secundarias, incluyendo el uso de recursos informáticos para búsquedas en línea.

- Fomentar el espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión.

Asimismo, dado el carácter específico del ámbito sobre el que trata el trabajo como es la práctica de actividad física, se establecen relaciones con las siguientes competencias específicas:

- Conocer y comprender los fundamentos de la Educación Física y su aplicación práctica en actividades a desarrollar en horario extraescolar.

- Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas fuera de la escuela.

- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que un centro pueda ofrecer.

- Conocer y comprender de manera fundamentada el potencial educativo de la Educación Física y el papel que desempeña en la sociedad actual, de modo que se desarrolle la capacidad de intervenir de forma autónoma y consciente en el contexto escolar y extraescolar al servicio de una ciudadanía constructiva y comprometida.

## 2. MARCO TEÓRICO

### 2.1. LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR COMO INSTRUMENTO EDUCATIVO

#### 2.1.1. ACTIVIDAD FÍSICA EN EDAD ESCOLAR

El concepto Actividad Física es demasiado amplio, puesto que dentro de él, muchas veces englobamos la práctica deportiva, los juegos, la educación física así como otras prácticas físicas. Por ello, es necesario aclarar que distintos términos como actividad física, ejercicio físico, deporte... en realidad hacen referencia, para el presente estudio, a un mismo concepto, denominado "Actividad Físico Deportiva". Devís et al. (2000) definen actividad física como "cualquier movimiento corporal, realizado con los músculos esqueléticos, que resulta en un gasto de energía y en una experiencia personal y nos permite interactuar con los seres y el ambiente que nos rodea".

La actividad física, y su forma más generalizada y conocida de práctica: el deporte, pueden ser considerados en estos primeros años del siglo XXI como una cultura universal. La práctica de alguna de sus manifestaciones, como es el caso del deporte en edades escolares, aparece por lo general asociada a valores y actitudes como la cooperación, el diálogo, el respeto, la responsabilidad, la sinceridad o la creatividad (Torres Guerrero, 2011)

Este es argumento suficiente para que la práctica deportiva goce de presencia destacable en muchas de las actividades que se desarrollan con el objetivo de contribuir al proceso educativo de los jóvenes (Álamo, Amador y Pintor, 2002).

De acuerdo a Torres Guerrero (2011), la educación Física y el deporte, entendidos como prácticas pedagógicas, son sobre todo educación del ser humano en su totalidad, por medio de la motricidad, de la vivencia del cuerpo vivenciado, condición que comprende la expresión motriz intencionada de percepciones, emociones, sentimientos y conocimientos.

Numerosas han sido las denominaciones y los intentos de clasificar el deporte y la actividad física en la edad escolar, utilizando términos como *escolar*, *extraescolar*, *extracurricular*, *en edad escolar*.

Tal y como queda recogido en el Proyecto Marco Nacional de la actividad física y el deporte (Consejo Superior de Deportes, 2010) se utiliza el término "actividad física y deporte en edad escolar" para referirse a prácticas deportivas especialmente dirigidas al sector de la población que está formándose en las diferentes etapas del sistema educativo. Dichas prácticas englobarán

el conjunto de actividades físicas, motrices y/o deportivas que se realizan por los niños/as de 0 a 16 años, organizadas o espontáneas, en horario lectivo o fuera de él. En general, la actividad física y deportiva en edad escolar constituye una práctica dirigida a ampliar experiencias, permite establecer relaciones con personas externas a la comunidad escolar, ayuda a adquirir hábitos saludables de utilización del tiempo libre y ha de poseer un irrenunciable carácter educativo y ser accesible a toda la población por igual.

### **2.1.2 POTENCIAL EDUCATIVO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EDAD ESCOLAR COMO INSTRUMENTO NO FORMAL**

En el Proyecto Marco Nacional de la actividad física y el deporte (Consejo Superior de Deportes, 2010), se pone de manifiesto la fuerza formativa y educativa de la actividad física y deportiva, así como su gran potencial socializador y de desarrollo personal.

Las actividades físicas y deportivas llevadas a cabo en un entorno educativo no formal deben contribuir a la adquisición de las competencias clave (nueva denominación de las competencias básicas tras la redacción de la LOMCE), desde una triple perspectiva: el uso interactivo de los lenguajes y el conocimiento, la interacción en el grupo y la autonomía personal (Consejo Superior de Deportes, 2010).

El proceso formativo que resulta de la práctica de la AFD contribuye de manera más específica a la adquisición de la competencia motriz. De esta manera, se atiende especialmente al conjunto de conceptos y principios, de habilidades, de emociones, de sentimientos y de actitudes que llevarán a niños/as de entre 6 y 12 años a resolver las situaciones motrices que se les planteen tanto en el entorno de la AFD como en su vida cotidiana (Consejo Superior de Deportes, 2010).

La adquisición de habilidades motrices que puedan ser empleadas para resolver con eficacia problemas motores y para realizar una variedad de actividades físicas y deportivas, constituirá, una de principales intenciones de los proyectos educativos. Por otro lado, las actitudes que se vayan generando hacia la práctica de AFD serán importantes para asegurar una práctica regular a lo largo de la vida. Por ello, es indispensable que los participantes valoren la actividad física para la salud y el bienestar y sean capaces de disfrutar de su práctica. (Consejo Superior de Deportes, 2010).

Por otro lado, resulta preciso insistir en la importancia de la educación en hábitos saludables, ya que de la forma en que los escolares vivencien las AFD dependerá que sean integradas en sus vidas, manteniéndose físicamente activos. En la actualidad, las facilidades que aporta el desarrollo tecnológico incitan a las prácticas sedentarias, cuyos inconvenientes perjudicarán a los sistemas cardiovascular, metabólico y hormonal, así como al aparato locomotor. De todo

ello se desprende la necesidad de ofertar actividades físicas atractivas, variadas y saludables, siendo necesario a todas ellas disponer de un escenario o lugar adecuado para llevar a cabo dichas actividades. Es importante que los jóvenes practicantes de actividad física vayan siendo progresivamente introducidos en hábitos de práctica segura y saludable, hasta adquirir una cierta autonomía.

La educación en valores es, en la edad escolar, otro de los grandes potenciales de la actividad física y deportiva. Valores como la responsabilidad, la justicia, el respeto, la dignidad y la solidaridad deberán ser fomentados para garantizar una práctica coherente en la sociedad actual. (Consejo Superior de Deportes, 2010).

La práctica de AFD en edad escolar en espacios deportivos urbanos constituye un escenario idóneo para el desarrollo de las relaciones interpersonales y para el aprendizaje de comportamientos éticos, debido a que los participantes vivencian situaciones que requieren compromiso y cooperación con los compañeros/as para superar retos comunes y solucionar problemas y conflictos. En estas situaciones, el aprendizaje del respeto y aceptación de las reglas, facilita la adquisición de códigos de convivencia. Los niños y niñas, además de relacionarse entre sí, interactúan con otros, integrándose en un entorno social que va más allá del puramente escolar y que, sin duda, les ayuda a enriquecer las habilidades sociales.

Además, con la utilización de estos espacios, se adquiere cierto grado de autonomía en el uso de los recursos urbanos disponibles, a la vez que se contribuye a la adquisición de valores como el cuidado y respeto al entorno urbano y natural.

## 2.1.3 IMPORTANCIA Y BENEFICIOS DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR

Tabla 1. Beneficios de la actividad física regular (adaptado de la Universidad Austral de Chile, 2011)

<b>BENEFICIOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR</b>
<b>ORGÁNICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Aumento de la elasticidad y movilidad muscular</li> <li>● Mayor coordinación, habilidad y capacidad de reacción</li> <li>● Aumenta la masa muscular (mantiene y mejora la fuerza y la resistencia muscular)</li> <li>● Aumento del metabolismo basal (aumento del gasto energético en reposo)</li> <li>● Disminución de la grasa corporal</li> <li>● Aumento de la resistencia a la fatiga</li> <li>● Aumento en la resistencia cardiaca, mejora la circulación y regulación de la presión arterial</li> <li>● Ayuda a mantener la estructura y función de las articulaciones.</li> <li>● Mejora en la capacidad de respiración (mayor oxigenación)</li> <li>● Mejoría en la posición corporal por el fortalecimiento de los músculos lumbares</li> <li>● Disminuye la probabilidad de padecer una enfermedad cardiaca</li> <li>● Disminuye la pérdida de masa ósea, asociada a la edad y al sedentarismo</li> <li>● Disminuye los niveles de lípidos en la sangre y asimismo, los niveles de azúcar (glucosa), en la sangre en personas diabéticas o resistentes a la insulina.</li> </ul>
<b>PSÍQUICOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Sensación de bienestar físico y actitud positiva ante la vida.</li> <li>● Mayor seguridad al tener un mejor dominio del cuerpo y un mejor desenvolvimiento en tareas cotidianas.</li> <li>● Mejor respuesta ante la depresión, angustia, miedo y decepciones.</li> <li>● Fortalecimiento de la imagen y concepto personal, lo que otorgan una sensación de realización y control de su vida.</li> <li>● Previene el insomnio y regula el sueño.</li> <li>● Ayuda a liberar tensiones y controlar el estrés.</li> </ul>
<b>SOCIALES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Asumir las derrotas.</li> <li>● Adjudicarse responsabilidades y aceptar normas.</li> <li>● Canalizar la agresividad ya que la actividad física grupal incluye un ambiente de respeto.</li> <li>● Favorece el autocontrol en situaciones de juego y este aprendizaje se extiende a nuestra vida diaria.</li> <li>● Estimula la cooperación a través del trabajo en grupo.</li> </ul>
<b>EDUCATIVOS</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Generar hábitos y conductas dirigidas a la creación de estilos de vida saludables.</li> <li>● Ayuda a fomentar valores como el respeto, la solidaridad y el compañerismo.</li> <li>● Contribuye a una ocupación activa del tiempo de ocio.</li> <li>● Contribuye a desarrollar aptitudes motrices y psicomotrices en relación con los aspectos afectivos, cognitivos y sociales de la personalidad.</li> <li>● Favorece el desarrollo de la personal, mejorando el desarrollo social e intelectual.</li> </ul>

## 2.1.4 ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD EN EDAD ESCOLAR

La práctica de AFD en la edad escolar se relaciona directamente con la salud de la población infantil y juvenil. La obesidad y el sobrepeso son resultado del desequilibrio entre ingesta y gasto energético. Ambas se inician cada vez más frecuentemente en la infancia. De tal magnitud es el problema actual en nuestro país, que se considera que los/as escolares prepuberales son un grupo de riesgo y clave para la prevención de la obesidad (Manonelles Marqueta et al, 2008)

El gasto de energía en las edades infantiles y juveniles es escaso, pese a que haya multitud de actividades extraescolares, puesto que el juego con movimiento, tan habitual y prolongado en épocas anteriores, está reducido al mínimo, sustituido por los juegos sin movimiento, de ordenador o consola, sin gasto de calorías (Consejo Superior de Deportes, 2011).

A comienzos del siglo XXI, el Estudio ENKID (Serra Majem et al., 2003) puso de manifiesto que la obesidad en la población española en edad infantil y juvenil estaba incrementándose notablemente. Por encima de valores de sobrepeso encontraríamos al 26,3% de la población infantil y juvenil española.

En el ámbito nacional, el Estudio ALADINO (Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición, 2013) revela que el exceso de peso en la población infantil española se ha estabilizado en los últimos diez años, afectando al 45,2% de los niños/as con edades de los 6 a los 9 años, lo cual supone un importante problema de salud pública. También se refleja en dicho estudio que la prevalencia de obesidad en la edad infantil y juvenil, en los/as niños/as que no practican ningún deporte es más elevada en comparación con los/as que sí tienen este hábito.

La población infantil y juvenil es especialmente sensible al sedentarismo, con importantes implicaciones educativas y sanitarias. Los avances tecnológicos y en el transporte han disminuido la necesidad del ejercicio físico en las actividades de la vida diaria y es difícil imaginar que esta tendencia no vaya a continuar en el futuro. A esto hay que añadir, en ocasiones, un entorno urbanístico poco favorable a la práctica de actividad física, aspecto sobre el cual incidiremos, lo que ha provocado, por poner solo un ejemplo, una reducción del número de menores que acuden al colegio andando, menores que además tienden a ser menos activos/as durante el resto del día (Hernández, et al, 2010)



Figura 1. Efectos del sobrepeso y obesidad sobre la morfología corporal

## 2.1.5 ÍNDICE DE PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN ESCOLARES

A la hora de analizar el índice de práctica de actividad física en escolares, debemos diferenciar o distinguir la forma o el modo mediante el cual se va a llevar a cabo dicha práctica, pudiendo ser organizada o no organizada. Diremos que una actividad físico-deportiva es organizada cuando se realiza en el marco de una organización y bajo la supervisión de una persona encargada de conducir la actividad (técnico/a deportivo/a, entrenador/a, monitor/a, entre otros) fuera del horario lectivo como mínimo una vez por semana. Mientras que si dicha actividad se caracteriza por realizarse de manera autónoma, es decir, fuera del marco de una organización y sin la supervisión de una persona encargada de conducir la actividad, y fuera del horario lectivo como mínimo una vez por semana, la denominaremos no organizada o espontánea. (Consejo Superior de Deportes, 2011)

Basándonos en los datos del estudio Los Hábitos de la población escolar en España (Consejo Superior de Deportes, 2011), un 63% de la población escolar realiza práctica organizada, como mínimo, una vez por semana. Siendo el fútbol, la actividad más practicada. En relación a la frecuencia de práctica o número de sesiones semanales, se observa cómo las chicas presentan una menor frecuencia que los chicos. Con la llegada a la adolescencia, se produce un abandono paulatino de la práctica de actividad físico-deportiva, disminuyendo este índice de práctica hasta el 50% al llegar a los 16-18 años, abandonando las chicas en mayor medida que los chicos.

El lugar de práctica guarda una estrecha relación con la tipología de actividad. En este sentido, el 51% del total de práctica organizada se realiza en instalaciones que no son de la escuela, pudiendo ser equipamientos municipales, pertenecientes a un club deportivo o un centro privado.

En relación a la actividad física no organizada, un 83% de los escolares practica alguna actividad física o deporte fuera del horario escolar por su cuenta. Entre las actividades más practicadas destacan, por este orden, jugar a fútbol y salir en bicicleta, salir a correr, jugar a baloncesto, patinar y la práctica de los deportes de raqueta. (Consejo Superior de Deportes, 2011)

El lugar de práctica guarda una estrecha relación con la tipología de actividad. Deportes como el esquí o la vela requieren de espacios en el medio natural, y otros deportes postmodernos como el patinaje en línea o el skate de espacios urbanos. En este sentido, el 51% del total de práctica organizada se realiza en instalaciones que no son de la escuela, pudiendo ser equipamientos municipales, pertenecientes a un club deportivo o un centro privado. El 21% se realiza en instalaciones de la propia escuela a la que acude el/la escolar, el 19% en el medio urbano y el 9% en el medio natural (Consejo Superior de Deportes, 2011).

Los espacios urbanos representan el principal lugar de realización de práctica no organizada (44%). Alrededor de la práctica de actividad físico-deportiva en los espacios urbanos se suelen crear redes sociales homogéneas que acaban siendo puntos de encuentro y de socialización. Para que puedan crearse estas redes, los espacios urbanos han de reunir las condiciones apropiadas para la práctica determinada. Estas características a veces pueden ser construidas *ad hoc* por la titularidad del espacio, o bien son las mismas personas practicantes las que se encargan de construirlas o adaptarlas (Consejo Superior de Deportes, 2011).

## **2.2. LOS ESPACIOS DEPORTIVOS URBANOS Y SU IMPORTANCIA PARA POTENCIAR LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA.**

En la actualidad, fruto de la sociedad en la que vivimos, se hace necesario plantear iniciativas públicas y privadas que tengan por objetivo promocionar la práctica del deporte y la actividad física entre los niños/as y jóvenes que sirvan, entre otras cosas, como herramienta de fomento de la inclusión social. Además, los Poderes Públicos tienen la obligación de fomentar la educación física y el deporte, facilitando así una adecuada utilización del ocio (art. 43.3. Constitución Española)

Proporcionar a los escolares, el acceso a espacios e instalaciones donde poder realizar práctica de AFD fuera del horario escolar, ha de ser una de las líneas prioritarias de actuación que las Administraciones (Ayuntamientos, Comunidades Autónomas, etc.) han de promover, dado que, entre otros lugares de práctica, los patios de los Centros Educativos junto a otros lugares pueden jugar un papel potencialmente importante al proporcionar instalaciones de posible utilización fuera del horario escolar.

De este modo y en el caso que nos ocupa, es necesario poner al alcance de los jóvenes que viven en la ciudad de Soria la posibilidad de practicar AFD (baloncesto, fútbol, atletismo, patinaje, rutas en bici, juego espontáneo, con o sin material convencional o alternativo) en espacios urbanos para que a través de su práctica se fomenten las relaciones entre iguales y entre el vecindario (evitando posibles situaciones de conflicto y situaciones de exclusión social) así como en otros espacios de práctica, ya sean zonas periurbanas como los espacios que encontramos junto al Río Duero, o no urbanas, como puede ser el Monte Valonsadero o El Pinarcillo, ya que en todas ellas es posible desarrollar prácticas con componente educativo.

El acceso a la práctica de actividad física y deporte se puede realizar de múltiples formas, siendo las más comunes a través de escuelas o asociaciones de barrio que acojan a este alumnado promoviendo así la creación de una red interactiva de cooperación entre el mundo

educativo y el asociativo-deportivo que beneficie a ambos colectivos. La medida también sirve para crear una oferta deportiva en los centros o barrios donde no exista ningún tipo de actividad deportiva fuera del horario escolar.

Este tipo de actividades deportivas se llevará a cabo principalmente en horario de tarde y durante los fines de semana, dado que por las mañanas los escolares se encuentran en jornada lectiva.

La iniciativa de promover y potenciar la práctica de actividad física en espacios urbanos en horario extraescolar implica también al colectivo de padres y madres en la práctica deportiva de sus hijos e hijas como medio para fortalecer la relación con ellos y, al mismo tiempo, promover los valores deportivos como herramienta de referencia.

Una óptima utilización de los espacios deportivos urbanos para la práctica del deporte y la actividad física implicará en los escolares generar actitudes, hábitos y valores sociales y personales entre los jóvenes, y consolidar las redes de relación interpersonal a través del tejido asociativo y deportivo. Por lo tanto, a través de estas buenas prácticas de deporte en edad escolar, se buscan intervenciones que faciliten el desarrollo de actividades de aprendizaje en las que se logren con eficiencia objetivos formativos previstos y se complemente aprendizajes de alto valor educativo.

Los espacios deportivos son espacios de socialización. En la actualidad, los procesos de socialización están variando y esa variación se ilustra en las relaciones sociales que se construyen en los nuevos escenarios del deporte urbano (Rodríguez Díaz, 2008).

### **2.2.1. EL ESPACIO PÚBLICO COMO FUENTE SOCIAL Y DEPORTIVA**

Podemos definir espacio público como un espacio central para el ejercicio de la ciudadanía (Borja y Muxí, 2001). Al referirnos a la práctica de deporte en la ciudad nos viene a la cabeza la imagen de niños/as jugando en la calle, desarrollando prácticas deportivas informales en espacios públicos.



Figura 2. Niños/as jugando en la Plaza San Clemente o del Tubo



Figura 3. Niños/as jugando en Plaza Herradores

Algunas de las grandes capitales españolas, véase el caso de Barcelona, han creado Planes Estratégicos en materia deportiva con la inclusión de proyectos prioritarios para favorecer la utilización del espacio público para la práctica del deporte. Esto es debido a que la práctica deportiva en los espacios públicos contribuye a convertirlos en un lugar de encuentro y convivencia, a la vez que incide positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas (Ajuntament de Barcelona, 2003)

Dentro de la red de instalaciones deportivas municipales, pueden llegar a surgir nuevas redes sociales de prácticas deportivas, algunas de carácter informal, en las que los practicantes se relacionan en espacios de uso colectivo, ya sean espacios públicos o privados. Estas redes de prácticas deportivas representan un capital social positivo asociado al uso del espacio público. Y las prácticas físico deportivas en espacios públicos se pueden convertir en un elemento esencial de los espacios, ya que su carácter cotidiano y la existencia de unas normas de convivencia son generadoras de un intercambio con tolerancia (Magrinyà, 2008)

Los usuarios de las prácticas deportivas en el espacio público interaccionan, en ocasiones, aún sin conocerse y pueden estar dispuestos a desplazarse más allá del espacio de proximidad para llevar a cabo la práctica (Magrinyà, 2008)



Figura 4. Skatepark en Madrid Río

Cuando se planifica la creación y/o construcción de un espacio público de práctica deportiva es necesario plantearse para qué públicos se diseñan o público potencial y cuáles son las condiciones de emergencia de las redes sociales que los pueden ocupar. Para ello es necesario analizar las interacciones entre espacios y públicos. Además, la distancia al espacio y/o instalación, las características que ofrezca el espacio, sus condiciones de seguridad y accesibilidad, así como otros servicios y prestaciones que ofrezca, serán aspectos a valorar muy positivamente por el usuario potencial al hacer un uso de dicho lugar de práctica y reunión.

### **2.2.2. EL ESPACIO URBANO COMO ESCENARIO EDUCATIVO**

El Decreto 40/2007, de 3 de Mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en los Centros de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, en el apartado dedicado al área de Educación Física, hace alusiones a que el juego, para los escolares de la etapa que nos concierne, se convierte en una excelente herramienta metodológica tan inevitable como imprescindible, la cual provee de un medio inigualable que permite dosificar las exigencias de todos los ámbitos educativos expuestos, de acuerdo con el nivel de desarrollo evolutivo del alumno de educación primaria. El compromiso recreativo y lúdico del alumno, espontánea y libremente asumido, es el mejor de los vehículos para la vivencia y la experimentación.

Cualquier actividad de carácter lúdico, ya sea a través del juego espontáneo o mediante la actividad física con intencionalidad recreativa y/o de carácter deportivo, tiene en los espacios deportivos urbanos su lugar natural de puesta en práctica, debido a que si un lugar es seguro, está en buenas condiciones, es accesible, está equipado adecuadamente y es cómodo para el practicante, va a ayudar en gran medida a que el alumno/a adquiera unos hábitos de práctica regular, estableciendo de esta forma las bases de una adecuada educación para el ocio.

De esta manera, se contribuirá a sentirse bien con el propio cuerpo, se fomentará la autoestima, se favorecerán las relaciones interpersonales que se generan alrededor de la actividad física, y se permite incidir en la asunción de valores como el respeto, la aceptación o la cooperación, transferibles al quehacer cotidiano. Al mismo tiempo, el valor social y antropológico del juego, en cualquiera de sus múltiples manifestaciones, permitirá al alumno/a relacionar su actividad con la realidad de su propio contexto cultural y ambiental.

Además, debido a que únicamente se realizan dos horas, o tres en el mejor de los casos, de Educación Física en el centro escolar, es necesario tener en cuenta estos espacios deportivos urbanos para potenciar los fines educativos, conducir al bienestar personal y promover una vida saludable. En este sentido es conveniente analizar las características de los espacios urbanos para conocer si facilitan dichas cuestiones.

## 2.2.3. ESPACIOS URBANOS Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El Desarrollo Sostenible se define según el Informe Brundland como un "desarrollo que satisface las necesidades de las generaciones actuales sin poner en peligro la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras" (Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987).

En relación a lo anterior, encontramos el concepto de Agenda 21, integrándose ésta en un plan de acción global hacia el Desarrollo Sostenible en el que se estudia la conexión existente entre el medio ambiente, la economía y la sociedad, que tiene su origen en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo Sostenible o "Cumbre de la Tierra" celebrada en Río de Janeiro en Junio de 1992.

Este proceso supone la conservación de los recursos, el desarrollo económico viable y el desarrollo social equitativo, de forma que las Autoridades Locales han de desarrollar una serie de "Iniciativas en apoyo a la Agenda 21" basadas en políticas y programas que busquen la educación y movilización del público en pro del desarrollo sostenible.



Figura 5. Panel explicativo Corredor CO2cero en la zona de los Márgenes del Río Duero

En esta línea, se ha creado en la ciudad de Soria el Corredor CO2cero, un espacio donde el Ayuntamiento, en colaboración con el tejido social está poniendo en marcha políticas activas y buenas prácticas medioambientales de carácter innovador, contando para ello con *LIFE* : instrumento financiero de la Unión Europea para el medio ambiente. Esta es una iniciativa innovadora y pionera, en la que su finalidad es crear un corredor urbano en el que se ejecuten las políticas municipales de sostenibilidad desde una perspectiva integral, y en el que la creación de espacios de práctica de AFD (nuevos carriles bici, senderos señalizados en los márgenes del Río Duero, áreas y zonas verdes acondicionadas...) está teniendo una gran importancia y relevancia. Este proyecto aún está en proceso de ejecución, por lo que en un corto espacio de tiempo es previsible que surjan nuevos espacios de práctica de AFD.



Figura 6. Bosque infantil en la zona La Barriada – Polígono (espacio integrado en el Corredor CO2 cero)



Figura 7. Espacio de práctica: Márgenes del Duero (espacio integrado en el Corredor CO2 cero)

## 2.3. LOS LUGARES DE PRÁCTICA DEPORTIVA: TIPOLOGÍA

“Puesto que la práctica deportiva depende, en parte, del número y diversidad de las instalaciones y de las posibilidades de acceso a las mismas, su planificación global será competencia de los poderes públicos, que tomaran en consideración las exigencias nacionales, regionales y locales, así como las instalaciones publicas, privadas y comerciales ya existentes. Los responsables adoptaran las medidas precisas para garantizar la buena gestión y la plena utilización de las instalaciones en su entorno seguro”. (Carta Europea del Deporte, 1992)

Es necesario destacar que el número de instalaciones deportivas junto a los espacios de ocio y esparcimiento ha crecido en España de forma significativa en los últimos años, junto con la práctica deportiva y la actividad física en general (CSD, 2006)

Tabla 2. Conceptualización de los lugares de práctica deportiva  
Censo Nacional de Instalaciones Deportivas del 2005 (CSD, 2006)

<b>COMPLEJO DEPORTIVO</b>
Conjunto de instalaciones deportivas, normalmente agrupadas, que funcionan independientemente entre sí y que tienen una denominación común. Ejemplo: Complejo Deportivo “Los Pajaritos” (Soria)
<b>INSTALACIÓN DEPORTIVA</b>
Está formada por aquellos espacios deportivos y complementarios que están situados en un recinto común y tienen un funcionamiento dependiente y homogéneo. Ejemplo: Instalación Deportiva “Fuente del Rey” (Soria)
<b>ESPACIO DEPORTIVO</b>
Zonas habilitadas para desarrollar la actividad físico-deportiva (pista, gimnasio, vaso de piscina), los cuales unidos a los servicios auxiliares mínimos necesarios para su funcionamiento (vestuarios...) formarán las Instalaciones Deportivas.
<b>SERVICIOS AUXILIARES</b>
Infraestructuras que complementan la actividad deportiva y que no están relacionados directamente con los espacios deportivos, (guardería, peluquería, bar, etc.).
<b>ESPACIOS COMPLEMENTARIOS</b>
Espacios que dan apoyo a la práctica deportiva (vestuarios, gradas, almacén deportivo, etc.).

### 2.3.1. TIPOS DE ESPACIOS DEPORTIVOS: CONVENCIONALES, SINGULARES Y ÁREAS DE ACTIVIDAD

Tabla 3. Clasificación de los Espacios Deportivos (Consejo Superior de Deportes, 2006)

<b>TIPOLOGÍA DE ESPACIOS DEPORTIVOS</b>		
<b>CONVENCIONALES</b>	<b>SINGULARES</b>	<b>ÁREAS DE ACTIVIDAD</b>
Espacios construidos para la práctica deportiva correspondientes a las tipologías más tradicionales. Disponen de referentes reglados con dimensiones establecidas aunque no en todos los casos se ajustan a las mismas.	Espacios construidos para la práctica deportiva, que aunque ésta pueda estar reglada, presentan unas dimensiones y características adaptadas a cada tipo. Son espacios más específicos y generalmente tienen unos requerimientos espaciales que hacen que su distribución sea desigual sobre el territorio. Los espacios singulares son los espacios de práctica característicos de instalaciones como: campos de golf, estaciones de esquí, circuitos de velocidad, carriles de bicicleta, campos de tiro, etc.	Espacios no estrictamente deportivos, como son las infraestructuras o los espacios naturales, sobre los que se desarrollan actividades físico-deportivas porque se han adaptado o se utilizan habitualmente para el desarrollo de las mismas. Son aquellas zonas que inicialmente no han sido diseñadas como deportivas, sino más bien como espacios libres o zonas de esparcimiento y ocio, si bien dadas sus características naturales o urbanas pueden ser susceptibles de un uso deportivo.



Figura 8. Ejemplos de tipología de espacios en la ciudad de Soria.

Tabla 4. Sistema de instalaciones deportivas local (adaptado del Ayuntamiento de San Sebastián, 2013)

<b>SISTEMA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS LOCAL</b>				
<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS CONVENCIONALES</b>	<b>REGLADAS</b>	<b>DESCUBIERTAS</b>	<b>INSTALACIÓN DEPORTIVA AL AIRE LIBRE</b>
			<b>CUBIERTAS</b>	<b>INSTALACIÓN DEPORTIVA CUBIERTA</b>
		<b>NO REGLADAS</b>		<b>DESCUBIERTA O CUBIERTA</b>
			<b>PABELLÓN POLIDEPORTIVO</b>	
	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS SINGULARES</b>		<b>DESCUBIERTAS</b>	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS SINGULARES AL AIRE LIBRE</b>
			<b>CUBIERTAS</b>	<b>INSTALACIONES DEPORTIVAS SINGULARES CUBIERTAS</b>
<b>ÁREAS DE ACTIVIDAD</b>				<b>ÁREAS DE ACTIVIDAD PROGRAMADA</b>
				<b>ÁREAS DE ACTIVIDAD NO PROGRAMADA</b>

En conexión con las Instalaciones Deportivas, es importante referenciar que existe una normativa sobre instalaciones deportivas y para el esparcimiento (NIDE) elaborada por el Consejo Superior de Deportes cuyo objetivo es definir las condiciones reglamentarias, de planificación y de diseño que deben considerarse en el proyecto y la construcción de dichas instalaciones (CSD, 2006)

Tabla 5. Normas NIDE (Consejo Superior de Deportes, 2006)

<b>NORMATIVA SOBRE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y PARA EL ESPARCIMIENTO (NIDE)</b>	
<b>NORMAS REGLAMENTARIAS</b>	<b>NORMAS DE PROYECTO</b>
<p>Tienen por finalidad normalizar, dando un tratamiento similar en los distintos usos o deportes, aspectos tales como los dimensionales, de trazado, orientación solar, iluminación, tipo de superficies deportivas y material deportivo no personal, que influyen en la práctica activa del deporte o de la especialidad de que se trate.</p> <p>A la hora de elaborar estas normas se han tenido en cuenta los Reglamentos de juego vigentes de la Federaciones Deportivas correspondientes, además se han considerado las normas europeas y españolas (UNE-EN) existentes en este ámbito (Equipamiento deportivo, superficies para deportes, iluminación de espacios para deportes e instalaciones para espectadores).</p>	<p>Las Normas de Proyecto tienen una triple finalidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servir de referencia para la realización de todo proyecto de una instalación deportiva.</li> <li>- Facilitar unas condiciones útiles para realizar una planificación de las instalaciones deportivas, para lo cual se definen los usos posibles, las clases de instalaciones normalizadas, el ámbito de utilización de cada una, los aspectos a considerar antes de iniciar el diseño de la instalación deportiva y un procedimiento para calcular las necesidades de instalaciones deportivas de una zona geográfica determinada.</li> <li>- Definir las condiciones de diseño consideradas mas idóneas en cuanto a establecer los tipos normalizados de instalaciones deportivas, definiendo los distintos espacios y dimensiones de esos espacios, así como las características funcional-deportivas de los distintos tipos y de sus espacios.</li> </ul>

### **2.3.2. REGLAMENTO GENERAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL MUNICIPIO DE SORIA**

El uso de las Instalaciones Deportivas Municipales así como sus espacios deportivos de práctica deportiva viene recogido en el Reglamento de Instalaciones Deportivas Municipales (Boletín Oficial de la Provincia de Soria, 2013), cuyo objetivo es regular los derechos y las obligaciones de los ciudadanos/as como personas usuarias de las mismas.

Todas las Instalaciones Deportivas Municipales han de cumplir las normas urbanísticas, de seguridad e higiene, medioambientales, de accesibilidad y adaptación para personas con disminuciones o discapacidades funcionales (Art. 1).

Todas las Instalaciones Deportivas Municipales son de libre concurrencia, no existiendo ningún tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. No obstante, los usuarios/as deberán respetar las normas de régimen interior establecidas para el acceso y disfrute de las propias Instalaciones (Art. 7)

Entre los principales aspectos a destacar de los que se recogen en dicho reglamento encontramos (Art.3):

- Que se considerarán Instalaciones Deportivas Municipales, todos los edificios, campos, recintos y dependencias del Ayuntamiento de Soria destinadas a la práctica y desarrollo de los deportes, actividades lúdicas y la cultura física en general.
- En cada Instalación podrán practicarse los deportes a los que especialmente esté destinada, dentro del deporte educativo escolar, el de ocio, el de competición, etc.

- Cualquier ciudadano/a podrá acceder y utilizar las Instalaciones Deportivas Municipales en el horario de apertura al público.
- Con carácter general las Instalaciones permanecerán abiertas en los horarios que el Ayuntamiento de Soria establezca en su Normativa.

Las Instalaciones Deportivas Municipales tienen la calificación de bienes de servicio público (R.D. 1372/1986, de 13 de junio) y han de cumplir las siguientes características (Art.3.7.):

- Carácter eminentemente popular.
- Sin fin lucrativo aunque han de tender a su auto-financiación.
- Con finalidad educativa, cultural, docente, asistencial, de promoción social.

Para determinar en qué medida los escolares pueden realizar uso de la red de espacios donde es posible la práctica de AFD en la ciudad de Soria, es necesario analizar la oferta actual existente así como una serie de características o variables de cada lugar que van a definir la idoneidad del escenario de práctica para ser utilizados por escolares y en qué medida éste puede contribuir a la realización de prácticas educativas en su interior. Estos aspectos serán abordados en el siguiente punto del trabajo.

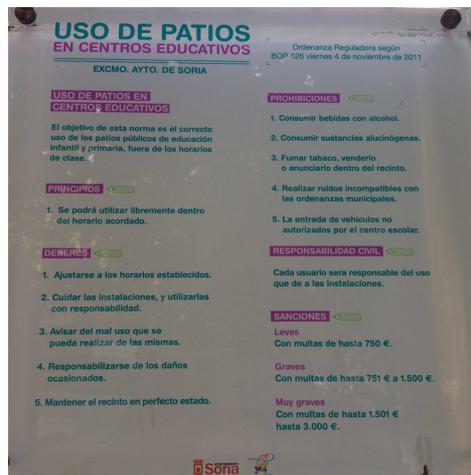


Figura 9. Cartel con normas de utilización de los Patios escolares fuera del horario lectivo



Figura 10. Carteles de horarios de uso de patios escolares

### **3. METODOLOGÍA**

#### **ALCANCE DEL ESTUDIO**

La investigación tiene que ser entendida como un “proceso sistémico de recogida y análisis lógico de información con un fin concreto.” (McMillan y Schumacher, 2005: 11)

Debido al alto interés personal en analizar y clasificar los espacios de práctica de AFD en la ciudad de Soria, el primer paso de la investigación es la realización de un estudio bajo una metodología descriptiva o diagnóstica.

Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis. (Dankhe, 1986, citado en Hernández Sampieri, Fernández-Collado, Baptista Lucio, 2006). En este caso concreto, se pretende analizar las principales características (accesibilidad, régimen de acceso, ubicación, estado de conservación...) de los espacios urbanos y periurbanos públicos de la ciudad de Soria donde sea posible la práctica de AFD por escolares de 6 a 12 años.

El estudio a realizar se denomina “de corte” o “transversal”, dado que se lleva a cabo en un periodo de tiempo corto y concreto en el tiempo, como es el mes de mayo de 2014.

La investigación descriptiva requiere considerable conocimiento del área que se investiga para formular las preguntas específicas que busca responder. (Dankhe, 1986, citado en Hernández Sampieri et al., 2006)

En relación a esta investigación, las preguntas a responder en relación a los espacios de práctica de AFD serían:

¿Dónde se localizan?

¿Cómo son y/o qué características tienen?

¿Quién, cuándo y cómo se pueden utilizar?

¿Para qué y por quién se utilizan?

¿Son espacios accesibles a escolares de edades de entre 6 y 12 años?

¿Son espacios potencialmente educativos?

#### **OBJETIVOS DEL ESTUDIO**

Los principales objetivos del estudio son:

1. Conocer la oferta de espacios deportivos urbanos, periurbanos y no urbanos de la ciudad de Soria y cercanías.
2. Conocer la tipología y clasificación de espacios relacionados con la práctica de AFD.
3. Analizar las características de los mismos y su idoneidad para aprovecharlos como espacios para potenciar el carácter educativo de la actividad física.
4. Analizar la disponibilidad y accesibilidad a los espacios de práctica (condiciones de acceso).

5. Enumerar los espacios que presentan un mayor potencial para desarrollar los aspectos educativos de las AFD.

### **POBLACIÓN:**

La población objeto de estudio está integrada por los espacios de práctica deportiva convencionales y no convencionales situados al aire libre de la ciudad de Soria y cercanías cuya utilización no supone coste para los usuarios que disfruten de su uso. Por ello quedan excluidos del presente estudio las siguientes instalaciones deportivas: Piscina Asperón, San Andrés, Fuente del Rey, zona deportiva “Los Royales” (pádel, tenis y pista polideportiva).

Dado que uno de los objetivos del estudio es comprobar el potencial educativo del espacio o instalación, puesto que algunas instalaciones están conformadas por varios espacios y todos ellos están en las mismas condiciones de uso y de accesibilidad, y debido a que existen determinadas instalaciones deportivas que cuentan con espacios convencionales (pistas polideportivas...) y no convencionales, se ha decidido incluir una única ficha por instalación en vez de una por cada espacio para facilitar el posterior tratamiento de la información recabada.

### **TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN**

En este estudio se utiliza la Observación Directa de los espacios de práctica de AFD para determinar las características o variables que presenta cada uno. Tiene el propósito de recopilar información empírica sobre la realidad del fenómeno a estudiar y es útil para estudiar a fondo un fenómeno en un ambiente determinado.

### **INSTRUMENTO**

La recogida de datos relevantes que conforman el trabajo de campo utiliza como instrumento una ficha de registro u observación para cada una de las instalaciones de práctica de AFD, la cual ha sido adaptada de la ficha técnica que figura en el Censo Nacional de Instalaciones Deportivas (Consejo Superior de Deportes, 2006).

### **VARIABLES**

Las variables incluidas en la ficha de recogida de datos (ver Anexo I) vienen recogidas en la tabla que se muestra a continuación (Tabla 6). La explicación de los valores que adoptan cada una de las variables se encuentran detallados en el Anexo II.

Tabla 6. Variables a considerar en la ficha de recogida de datos de las instalaciones.

VARIABLE	VALORES	
SITUACIÓN	Urbana	
	Periurbana	
	No urbana	
UBICACIÓN O ZONA DE LA CIUDAD	9 zonas de la ciudad (ver anexo II)	
TIPOLOGÍA DE ESPACIO DEPORTIVO	Convencionales	
	Singulares	
	No convencionales	
POBLACIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA	Elevada	
	Media	
	Baja	
RÉGIMEN DE ACCESO	Libre gratuito (horario libre)	
	Libre gratuito (horario restringido)	
	Restringido a residentes	
ACCESIBILIDAD	Adaptado a personas con discapacidad	
	No adaptado a personas con discapacidad	
USUARIOS	Niños/as en edad escolar	
	Población en general	
	Deportistas de competición	
ILUMINACIÓN	Permite el uso nocturno	
	No permite el uso nocturno (insuficientemente)	
	No permite el uso nocturno (carece de iluminación)	
CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO	Permite la práctica	Excelente
		Bueno
		Aceptable
	No permite la práctica	Malo
		Pésimo
En construcción / reformas		
CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO	Permite la práctica	Excelente
		Bueno
		Aceptable
	No permite la práctica	Malo
		Pésimo
TIPOLOGÍA DE PRÁCTICA	Informal	
	Recreativa	
	Reglada	
	Dirigida	
	Libre	
	Colectiva	
	Individual	
POTENCIAL EDUCATIVO DE LA INSTALACIÓN	Muy alto	
	Alto	
	Medio	
	Bajo	
	Muy bajo	

## **ANÁLISIS DE DATOS**

El análisis exploratorio de datos definido en el año 1977 por John W. Tukey (E.D.A.: *Exploratory data analysis*) es, básicamente, el tratamiento al que se someten las muestras recogidas durante un proceso de investigación en cualquier campo científico. Por ello, con los datos extraídos se lleva a cabo un análisis exploratorio descriptivo a través de gráficos de sectores, y en ocasiones, gráficos de barras comentados, generados a partir de la inclusión de los datos en el programa Excel.

## 4. RESULTADOS

### ■ SITUACIÓN DE LOS ESPACIOS

Del total de los 74 espacios o escenarios de práctica analizados, 60 espacios (81%) se ubican en el contexto urbano de la ciudad, 7 espacios lo hacen en zona periurbana (9%) principalmente localizados en “Las Márgenes del Río Duero”, mientras que otros 7 espacios (9%) se localizan en territorio no urbano (Pinarcillo y Monte Valonsadero).

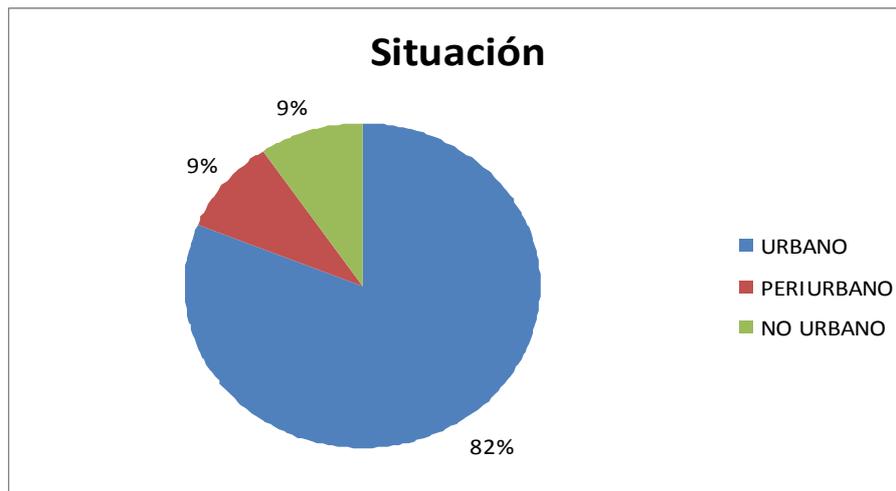


Gráfico 1

### ■ UBICACIÓN / ZONA DE LA CIUDAD

Los espacios se encuentran, en mayor o menor medida, disgregados por toda la ciudad, incrementando su presencia en aquellos barrios con un mayor número de población.

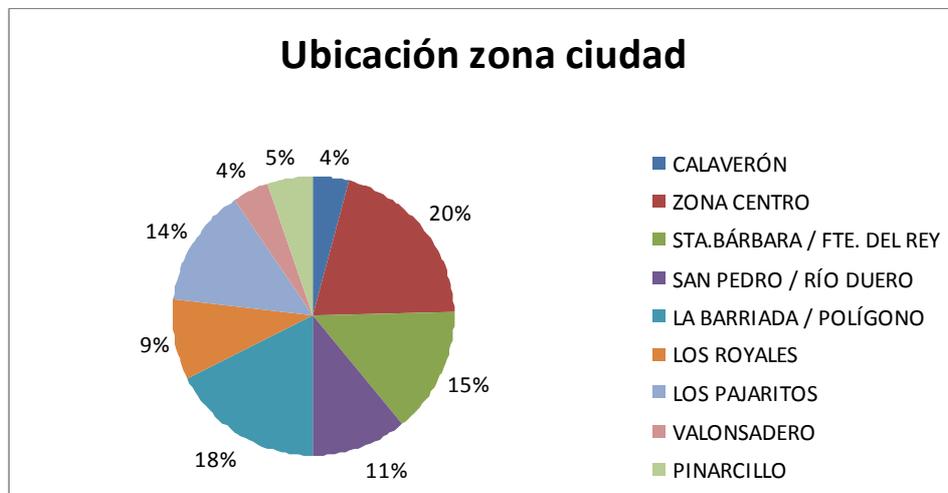


Gráfico 2

## ■ TIPOLOGÍA DE ESPACIO

La totalidad de espacios analizados en el presente estudio son considerados espacios al Aire Libre. Únicamente una instalación (Colegio Nuestra Señora del Pilar – Escolapios) presenta un espacio cubierto: el frontón, pero al estar integrado dentro del mismo recinto y presentar las mismas condiciones de uso y de accesibilidad que el resto de los espacios que se encuentran en el interior del patio (pistas de baloncesto, pistas polideportivas...) se ha decidido no estudiarlo a parte, sino en conjunto, formando parte de la totalidad del patio, recinto o espacio de práctica.

La tipología de los espacios analizados responde a los siguientes resultados. 12 (16%) son espacios convencionales de práctica deportiva, 51 (69%) son espacios no convencionales, 10 (14%) lugares los integraríamos en “espacios singulares”, mientras que solo encontramos un área de actividad (1%), localizada en el paraje del Soto Playa.



Gráfico 3

La tipología urbanística de los espacios analizados es muy variada, encontrando de todo tipo. Hay un total de 13 (16%) plazas o lugares públicos pavimentados, 27 (37 %) zonas verdes / parques, 6 (8%) espacios naturales, 7 (9%) patios de Centros Educativos, 14 (19%) áreas deportivo – recreativas y 7 (9%) escenarios o lugares de práctica que englobamos en “Otros espacios” como pueden ser los carriles bici de la ciudad.

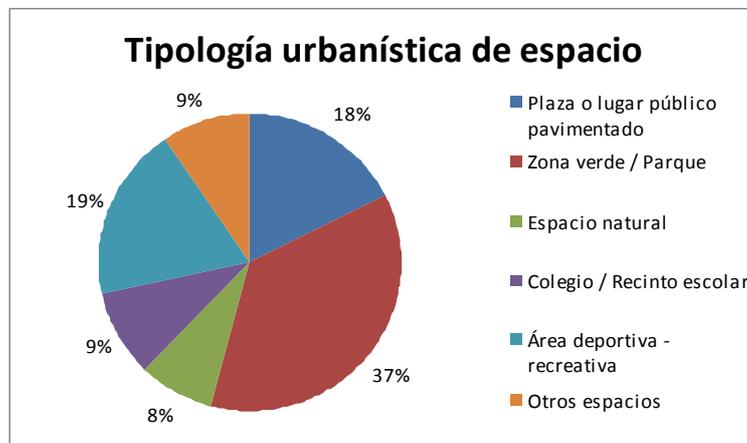


Gráfico 4

## ■ POBLACIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA

De la totalidad de espacios analizados, 40 (54%) se encuentran en zonas con elevada población en el área de influencia, 28 (38%) en zonas con población media y 6 (8%) en zonas con baja población.

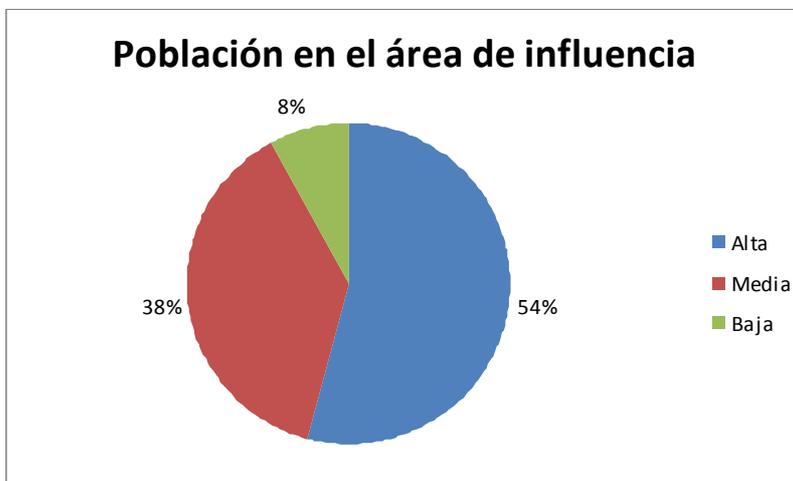


Gráfico 5

## ■ RÉGIMEN DE ACCESO

Al no incluir en el estudio las Instalaciones Deportivas Municipales (San Andrés, Polideportivo de Los Pajaritos, Piscina del Asperón...) y centrarnos exclusivamente en aquellos que no suponen coste alguno para los usuarios, encontramos 64 espacios (86%) cuyo régimen de acceso es libre gratuito (acceso abierto), 8 (11%) espacios de acceso libre gratuito pero con acceso restringido respetando un horario o una temporada de utilización, así como también se han encontrado 2 (3%) espacios cuya utilización está restringida a residentes.

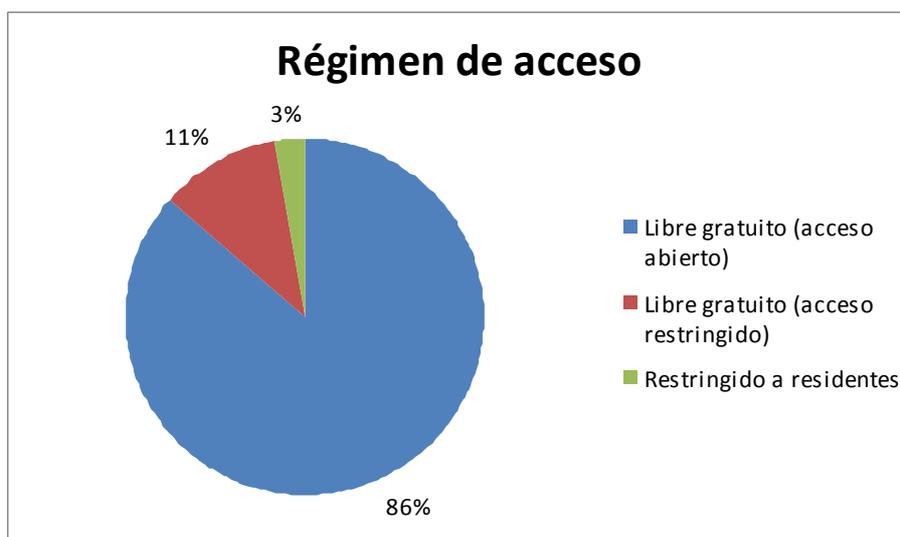


Gráfico 6

## ■ ACCESIBILIDAD

En lo referente a la accesibilidad de personas con movilidad reducida a los espacios de práctica, 27 (36%) espacios están adaptados para la utilización por parte de estas personas, mientras que los restantes 47 (64%) espacios no permiten o facilitan su utilización por parte de este colectivo de personas, no facilitando la inclusión de los mismos en la práctica de AFD.

Aunque no se haya tenido en cuenta para el presente análisis, debemos reseñar que en relación a dicha variable, también se considera accesibilidad a que tengan facilidad de llegada, es decir, que no tengan carreteras con excesiva circulación, que las vías de acceso estén iluminadas, que haya zonas o carriles de acceso peatonales, etc.

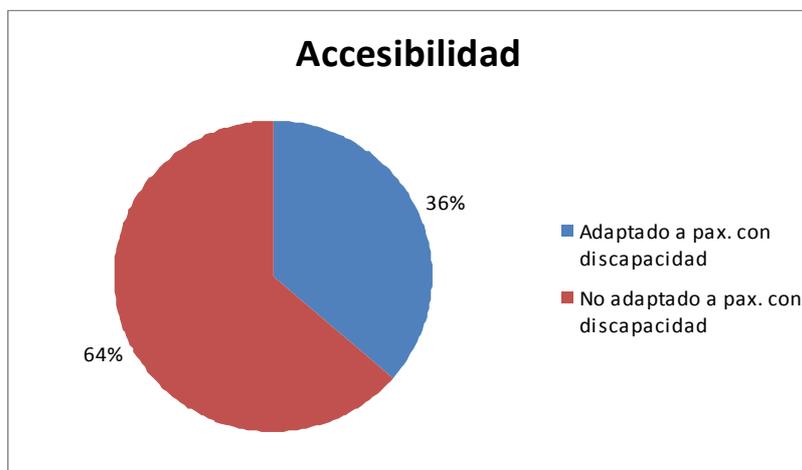


Gráfico 7

## ■ USUARIOS

Los potenciales usuarios de los espacios de práctica de AFD analizados son principalmente niños/as en edad escolar (< 12 años), debido a que pueden utilizar 69 (93%) espacios, mientras que la población general está limitada a utilizar 32 (43%) espacios y los deportistas de competición 5 espacios, lo que representa la utilización únicamente del 7% de las mismas.

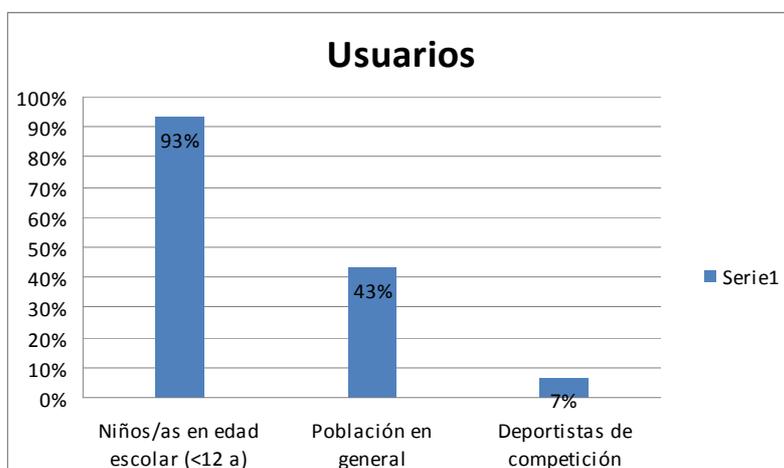


Gráfico 8

## ■ ILUMINACIÓN

Del total de espacios analizados, 39 (53%) de ellos carecen de iluminación suficiente, por debajo de los 800 lux de iluminación vertical, tal y como se prescribe en la normativa N.I.D.E. para la gran mayoría de espacios de práctica. Asimismo, 35 espacios que representan un 47% del total, carecen de iluminación alguna.

Es necesario detallar en este apartado que algunos espacios (véase patios de los Centros Educativos, Pista Polideportiva del Cerro de Castejón, Zona Deportiva de la Calle Chanchilleres...) sí que cuentan con instalación de iluminación o focos, pero éstos no se encienden regularmente.

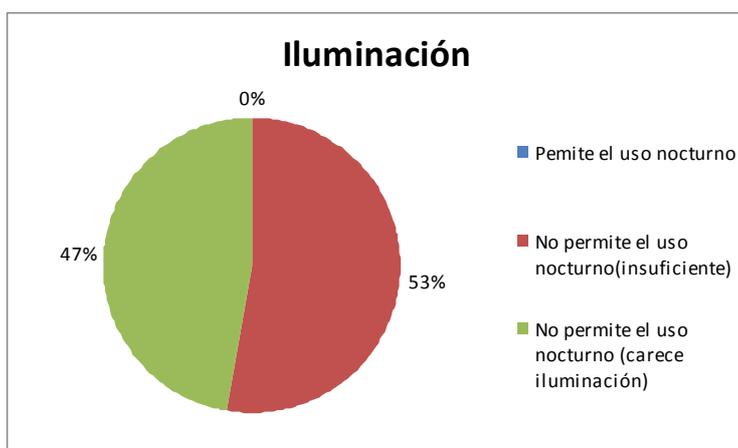


Gráfico 9

## ■ CERRAMIENTO LATERAL

Analizando la seguridad en los espacios, en lo referente al cerramiento o disposición de algún elemento que permita delimitar adecuadamente la zona de práctica de la zona de no práctica, encontramos que 21 (28%) espacios cuentan con un cerramiento completo (vallas, señalización perimetral...), otros 21 (28%) espacios podemos decir que presentan un cerramiento parcial, mientras que 32 (43%) son espacios abiertos sin ninguna delimitación y/o marcación.

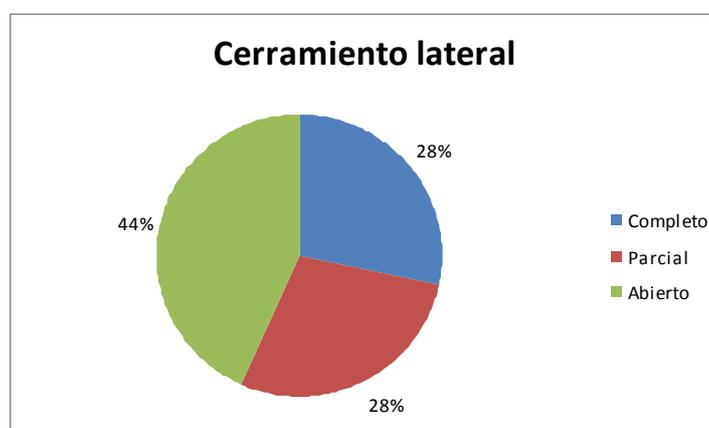


Gráfico 10

### ■ POSIBILIDAD DE DESPLAZAMIENTO A PIE

Tomando como referencia el centro de la ciudad, la Plaza Mariano Granados, a la gran mayoría de los espacios, 67 (91%), se puede acceder de forma relativamente cómoda a pie, mientras que 7 (9%) espacios se encuentran más alejados (a pocos kilómetros de la capital, lo que ocasiona que el desplazamiento hacia los mismos en la gran mayoría de ocasiones se tenga que realizar en coche.

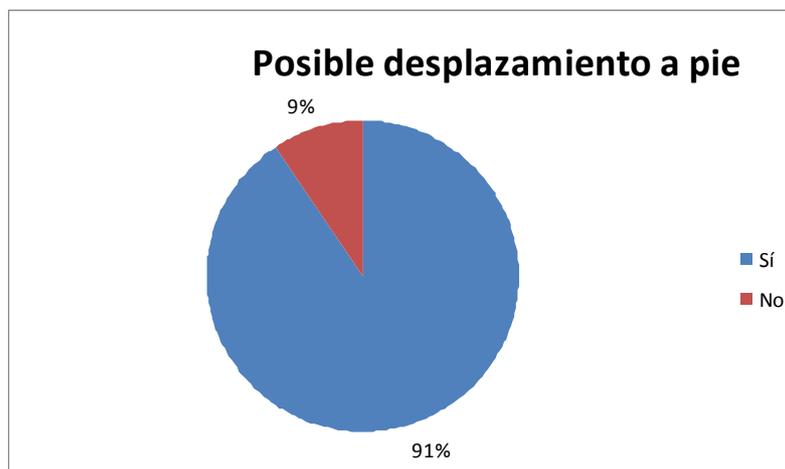


Gráfico 11

### ■ TIEMPO DE DESPLAZAMIENTO

El tiempo que se emplea en llegar hasta el espacio de práctica desde la Plaza Mariano Granados (centro ciudad), que está directamente relacionado con la distancia al espacio es el siguiente:

16 (22%) espacios se encuentran a un tiempo inferior a 5 minutos a pie.

7 (9%) espacios se encuentran a un tiempo de entre 5 y 10 minutos

A más de 10 minutos encontramos un total de 51 (69%) espacios de práctica.



Gráfico 12

## ■ CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO

Prácticamente la totalidad de escenarios de práctica (71 espacios, 96%) tienen un pavimento que permite la actividad en su interior. Un único espacio (1%) no permite la práctica por encontrarse en malas condiciones, así como también encontramos 2 (3%) espacios (Plaza de Vergel y Carril Bici de la Calle Mariano Vicén) que se encuentran en construcción o reformas.

Del total de espacios analizados que permiten la práctica en relación a su pavimento, 10 (14%) de ellos cuentan con una conservación del pavimento excelente, 37 (50%) buena, y 24 (32%) permite albergar el desarrollo de prácticas en ellos.

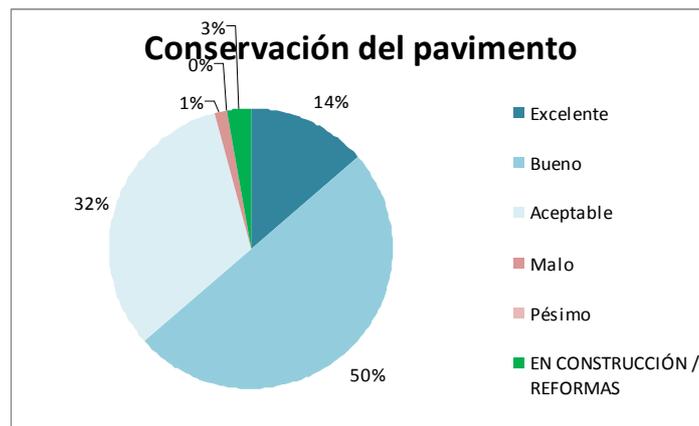


Gráfico 13

## ■ CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

Partiendo de la totalidad de espacios analizados, en 31 (53%) de ellos encontramos equipamientos que permiten la práctica de AFD, de los cuales en 2 (3% del total de espacios) su estado es excelente, en 25 (34% del total de espacios) el estado es bueno, mientras que en 12 (16%) el estado es aceptable.

Únicamente en 2 espacios (3%) encontramos equipamientos que no permiten una práctica adecuada o segura, mientras que 33 (45%) espacios no cuentan con equipamientos por ser espacios diáfanos (plazas urbanas, zonas verdes...)

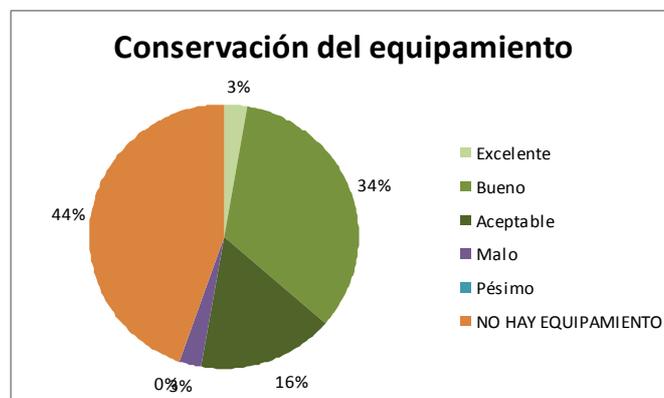


Gráfico 14

## ■ EQUIPAMIENTO PRINCIPAL

De la totalidad de espacios analizados, destacaremos que el equipamiento que más predomina son las zonas Playground, con presencia en 25 (34%) de los espacios, seguido por las tradicionales porterías y canastas que están presentes en 8 (11%) espacios, así como tirolinas y mesas para la práctica del tenis de mesa que encontramos en 5 espacios, que representan el 7% del total. En 17 (23%) espacios contamos con la presencia de otros equipamientos, en los cuales incluimos las estaciones que integran los “gimnasios en la calle”, los “parques para mayores”, las barreras de las pistas de patinaje, etc.

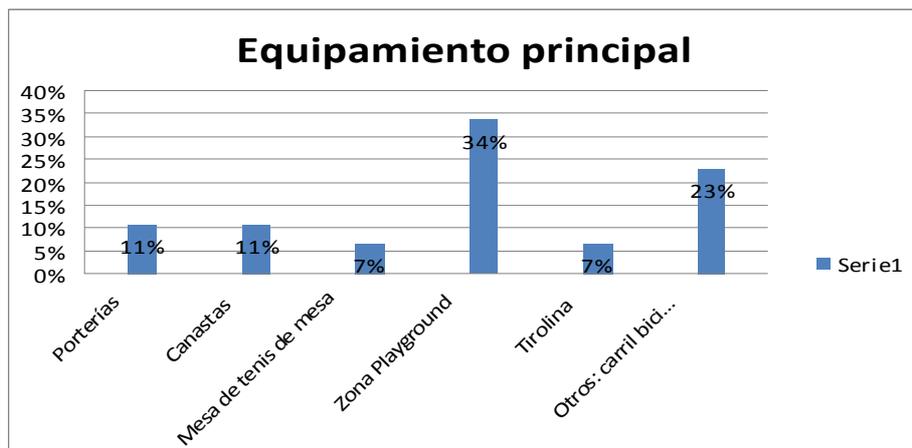


Gráfico 15

## ■ TIPOLOGÍA DE PRÁCTICA DE AF

El tipo de práctica a realizar en estos espacios podemos clasificarlo de diferentes formas. En primer lugar, analizando los espacios que puedan albergar prácticas informales, encontramos que en 59 de los 74 espacios analizados (80%) puede desarrollarse este tipo de prácticas. Las prácticas recreativas pueden desarrollarse casi en la totalidad de espacios, 73 de los 74 espacios (99%), mientras que prácticas más serias o regladas únicamente en 9 espacios, representando un 12% del total de instalaciones analizado.

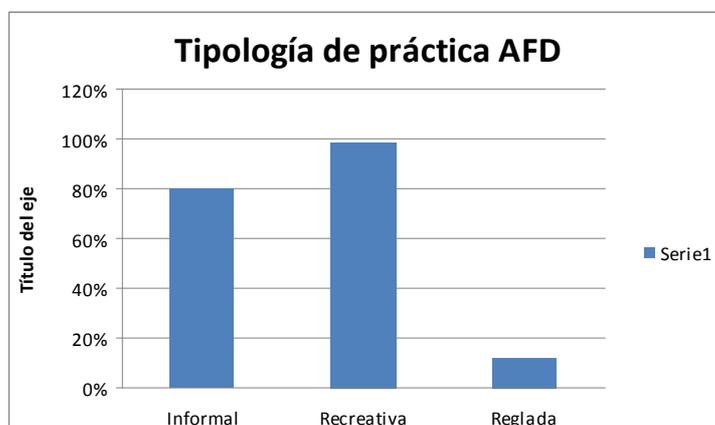


Gráfico 16

En cuanto a la posibilidad de realizar en los espacios de práctica actividades dirigidas, libres o ambas, un total de 57 (77%) espacios están destinados primordialmente a la realización de práctica libre, en 17 (23%) espacios podemos realizar indistintamente práctica libre o dirigida, mientras que no consideramos que dichos espacios estén destinados exclusivamente a la realización de actividades dirigidas.

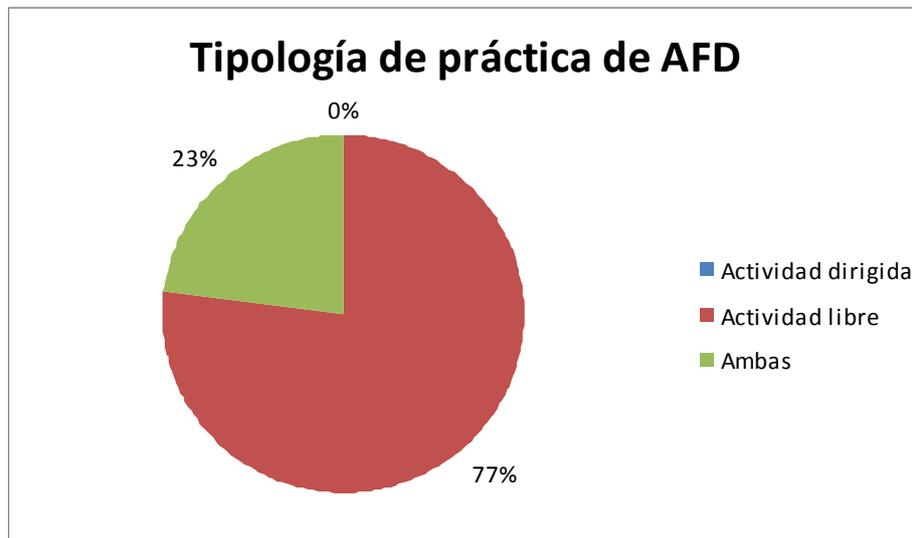


Gráfico 17

En la gran mayoría de espacios, 55 de un total de 74 (74%), se pueden llevar a cabo indistintamente prácticas individuales o colectivas, en 17 (23%) espacios, por las características intrínsecas de los mismos, las prácticas individuales son más idóneas, mientras que únicamente 2 espacios (3%) están directamente enfocados para jugar de forma necesaria con otras personas.

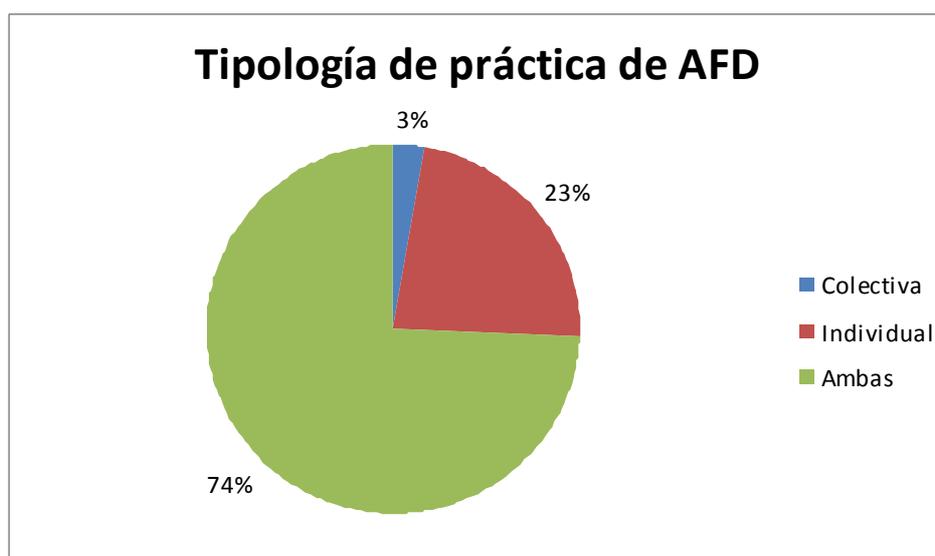


Gráfico 18

## ■ POTENCIAL EDUCATIVO

De la totalidad de espacios de práctica analizados, 3 (4%) están considerados como espacios con muy elevado potencial educativo, 15 (20%) espacios tienen un alto potencial, 31 (42%) tienen un potencial medio, 19 (26%) tiene un potencial bajo y 6 (8%) podemos decir tienen un potencial educativo muy bajo.

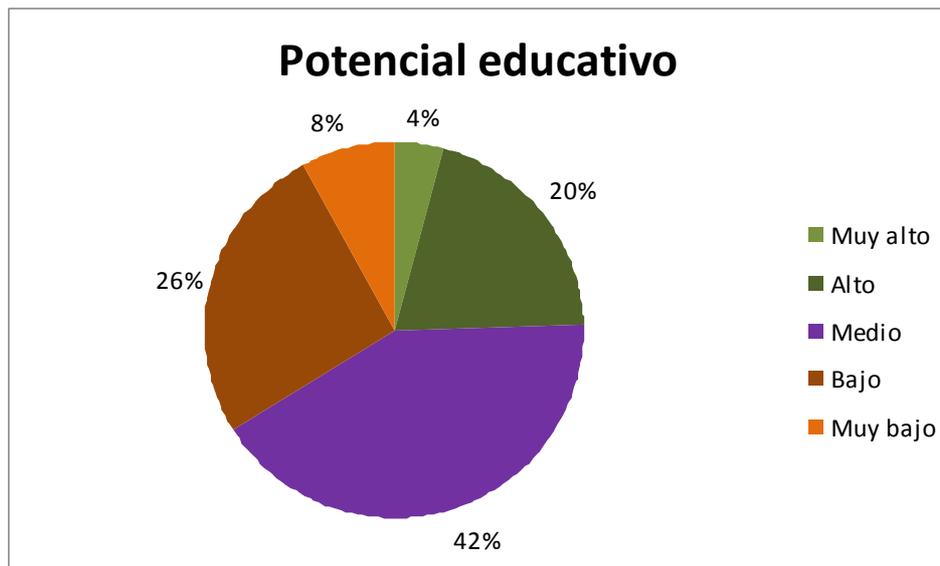


Gráfico 19

# 5. CONCLUSIONES Y CONSIDERACIONES FINALES

A la vista de estos resultados se puede concluir en relación con los objetivos señalados:

- Existe una amplia oferta de escenarios de práctica de AFD, predominando los que se integran dentro del contexto urbano, sobre los ubicados en zonas periurbanas y no urbanas.
- La totalidad de barrios y/o zonas de la ciudad cuenta, en mayor o menor medida, con espacios donde es posible llevar a cabo práctica de AFD.
- Los espacios de práctica de Soria se encuentran situados al aire libre, lo que imposibilita, en caso de condiciones meteorológicas no favorables, la realización de práctica en exteriores, quedando, por lo tanto, limitada la práctica de AFD.
- La gran mayoría de espacios de práctica no están integrados en instalaciones convencionales, sino localizados, por este orden, en: parques o zonas verdes, plazas o lugares públicos pavimentados, áreas deportivo-recreativas, colegios o recintos escolares, etc.
- La gran mayoría de espacios son accesibles a pie, debido a las cortas distancias de la ciudad, y aquellos que no lo son a pie, están en su mayoría, unidos mediante carril bici con la ciudad.
- Prácticamente la totalidad de espacios de práctica analizados son de acceso libre, aunque en ocasiones su uso este restringido a determinados horarios, véase los patios de los recintos escolares, en los que no existe unificación en su horario de apertura, lo que puede crear confusión en los posibles usuarios.
- Es necesario y conveniente revisar el acceso a determinados espacios para eliminar aquellas barreras arquitectónicas que impiden que personas con movilidad reducida pueda acceder a determinados espacios.
- Las posibilidades de utilización de los espacios de práctica son mayores para escolares menores de 12 años que para la población en general y deportistas de élite, debido a que mientras que los primeros pueden acceder prácticamente a la totalidad de espacios, los segundos y terceros tienen ciertas restricciones en su uso.

- Es necesaria una revisión de las condiciones de iluminación de las instalaciones, dado que no es posible realizar práctica nocturna, debido a que aunque algunas instalaciones cuentan con dotación de focos, éstos no son encendidos y no favorecen el desarrollo de prácticas en horario nocturno ni en horario de invierno cuando la climatología y las horas de luz solar disminuyen la iluminación natural.
- Algunos espacios de las nuevas áreas deportivo-recreativas de la ciudad, de reciente creación (Los Royales, Avda. Aragón, etc.) presentan cerramientos laterales, lo que confiere y da una mayor seguridad al uso de dicho espacio por escolares de 6 a 12 años.
- El estado de conservación del pavimento y del equipamiento en la gran mayoría de los espacios es bueno, lo que permite, favorece y facilita su uso.
- Los equipamientos que más predominan en los diferentes escenarios de práctica son: porterías de fútbol-sala, canastas, mesas de tenis de mesa y zonas playground infantiles, de lo cual, se deduce que predominan las prácticas recreativas e informales sobre las prácticas regladas, ya sea en espacios convencionales o no convencionales.
- Siguiendo un razonamiento común en relación a las variables que condicionan el potencial educativo de un espacio, sin haber realizado un estudio concluyente, se presupone que la ubicación, el régimen de acceso, las características intrínsecas de la instalación (estado de conservación y equipamiento) y las posibilidades de uso son los aspectos o variables que más influyen o condicionan el potencial carácter educativo que pueda tener una instalación o espacio deportivo.
- Las nuevas áreas o zonas deportivo-recreativas (Instalación de la Calle Chancilleres, Los Royales, Avda/ Aragón, Cerro de Castejón), junto con los patios de los Centros Educativos y las pistas de patinaje de la ciudad constituyen los espacios con un mayor potencial educativo de la ciudad.
- No hay personal municipal encargado del control de acceso a las instalaciones analizadas (conserjes) así como tampoco se ha detectado la presencia de personal de mantenimiento que se encargue de encender y quitar las luces de las instalaciones. Los horarios fijados de apertura y cierre de los patios de los Centros educativos tampoco son respetados rigurosamente.



Figura 11: Patio del CEIP Infantes de Lara cerrado con niños/as jugando en su interior

Algunas consideraciones y/o aportaciones para incrementar el potencial de la ciudad para aumentar la práctica de Actividad Físico Deportiva son:

- Posibilidad de crear un carril bici con zona para peatones a modo de anillo de enlace que permita el tránsito o unión entre varios espacios de práctica, de forma segura para escolares de entre 6 y 12 años.
- Unificación y ampliación de horarios en los patios de los centros educativos para sacarles el máximo provecho posible.
- Posibilidad de establecer video-vigilancia de determinados escenarios de práctica que cuentan con equipamientos deportivos (Zona deportiva de la Calle Chancilleres, área deportivo-recreativa Los Royales, área deportivo-recreativa Avenida Aragón...) para que desde las instalaciones deportivas municipales convencionales cubiertas (P.P. San Andrés, P.P. Fuente del Rey, P.P. Los Pajaritos...) que cuentan con personal municipal, puedan controlar y supervisar el uso que se les da.
- Establecer un sistema de encendido y apagado de la iluminación de aquellos espacios que cuentan con dotación de focos para favorecer el desarrollo de prácticas en horario nocturno así como cuando la climatología y las horas de luz solar disminuyen la iluminación natural.

## **6. OPORTUNIDADES Y LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

Durante la realización del presente estudio, nos encontramos ante un contexto lleno de oportunidades pero también de limitaciones. Las oportunidades ofrecen una serie de ventajas que sirven para contrarrestar algunas de las limitaciones que han surgido en el mismo.

### **OPORTUNIDADES**

El desarrollo de este trabajo genera las siguientes oportunidades:

- Creación de una base de datos actualizada sobre posibles espacios de práctica de AFD en la ciudad de Soria para que pueda ser consultada por docentes, padres y escolares.
- Recopilar información sobre el estado de conservación del pavimento y equipamiento de los espacios de práctica analizados para hacerla llegar a los responsables políticos buscando que esto revierta en un mejor acondicionamiento de los espacios de cara al futuro cercano.
- Dar a conocer espacios e instalaciones deportivas de práctica de AFD donde es posible realizar práctica educativa, difundiendo los resultados del presente estudio a través de los Centros Educativos y de los Centros de Innovación y Formación Educativa (CIFES).
- Servir de base para futuras investigaciones o estudios futuros que requieran un nivel mayor de profundidad. El estudio se irá perfilando y mejorando para determinar de forma más rigurosa las variables y valores que condicionan el potencial educativo de las instalaciones.

### **LIMITACIONES**

Entre las limitaciones a este estudio, se han encontrado:

- Inexistencia de una base de datos actualizada de instalaciones y espacios deportivos en Soria.
- Falta de implicación de los agentes solicitados como transmisores de información del estudio.
- Acotación temporal del estudio. Al realizarse el estudio en Mayo de 2014, es previsible, que aparezcan nuevos escenarios de práctica en las nuevas zonas de expansión de la ciudad, que será necesario analizar para incluir o anexionar al estudio ya realizado.
- Controversia y cierta subjetividad a la hora de plasmar algunas variables a considerar de los espacios e instalaciones en la ficha de registro utilizada, dado que varias instalaciones contaban con focos pero nunca se encendían, o en algunas instalaciones figuraba un horario de apertura y cierre que no se respetaba.
- Excesiva diferencia de edad entre escolares dentro de la Etapa de Educación Primaria, lo que hace que el carácter educativo de un espacio difiera en función de si va a ser utilizado por un escolar de 6 o de 12 años (diferentes características físicas, diferentes motivaciones, etc.)

## 7. REFERENCIAS

- Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (2013). *Estudio de vigilancia del crecimiento, alimentación, actividad física, desarrollo infantil y obesidad en España "ALADINO"*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Recuperado de: [http://www.observatorio.naos.aesan.msssi.gob.es/docs/docs/documentos/estudio\\_ALADINO.pdf](http://www.observatorio.naos.aesan.msssi.gob.es/docs/docs/documentos/estudio_ALADINO.pdf)
- Ajuntament de Barcelona. (2003). Pla Estratègic de l'Esport. Barcelona
- Álamo, J. M., Amador, F. y Pintor, P. (2002). Función social del deporte escolar. El entrenador del deporte escolar. *Lecturas: Educación Física y Deportes*, 45. Recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd45/escolar.htm>
- Ayuntamiento de San Sebastián. II Plan de Instalaciones Deportivas de San Sebastián. Patronato Municipal de Deportes. San Sebastián (2013). Recuperado de: [http://www.donostia.org/info/general.nsf/files/deportes/\\$file/InstalacionesCAST.pdf](http://www.donostia.org/info/general.nsf/files/deportes/$file/InstalacionesCAST.pdf)
- Boletín Oficial de la Provincia de Soria (2013). Reglamento General de las Instalaciones Deportivas del Municipio de Soria. Ayuntamiento de Soria. BOP 136 (17 noviembre 2013): BOPSO-136-27112013. Recuperado de: [http://www.dipsoria.es/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos\\_2671\\_d823344a%232E%23pdf](http://www.dipsoria.es/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos_2671_d823344a%232E%23pdf)
- Borja, J. y Muxi, Z. (2001): *L'espai públic: ciutat i ciutadania*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Carta Europea del Deporte (1992): *VII Conferencia de Ministros Europeos responsables del Deporte*, Rodas 13 Mayo de 1992. Recuperado de: <http://www.femp.es/files/566-69-archivo/CARTA%20EUROPEA%20DEL%20DEPORTE.pdf>
- CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978)
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD). (1987). Nueva York: Organización de las Naciones Unidas (ONU). Recuperado de: [http://conspect.nl/pdf/Our\\_Common\\_Future-Brundtland\\_Report\\_1987.pdf](http://conspect.nl/pdf/Our_Common_Future-Brundtland_Report_1987.pdf)
- Consejo Superior de Deportes. (2010) *Análisis de la actividad física en escolares de medio Urbano*. Madrid. Recuperado de: [http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/documentos/ICD55\\_WEB.pdf](http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/documentos/ICD55_WEB.pdf)
- Consejo Superior de Deportes. (2006). *Censo Nacional de Instalaciones Deportivas de España - 2005*. Madrid: Consejo Superior de Deportes. Ministerio de Educación y Ciencia. Recuperado de: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/inst-dep/censo/publicaciones-censo-2005-castilla-leon.pdf>

- Consejo Superior de Deportes. (2011). *Estudio Los hábitos deportivos de la población escolar en España*. Recuperado de: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-escolar/encuesta-de-habitos-deportivos-poblacion-escolar-en-espana.pdf>
- Consejo Superior de Deportes. (2006). *Normas NIDE. Normativa sobre Instalaciones Deportivas y para el Esparcimiento*. Madrid: Ministerio de Cultura. Consejo Superior de Deportes.
- Consejo Superior de Deportes. (2010). Proyecto Marco Nacional de la actividad física y el deporte. Madrid: Ministerio de Educación. Consejo Superior de Deportes. Recuperado de: <http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-escolar/MARCO-NACIONAL-DE-LA-ACTIVIDAD-FISICA-Y-EL-DEPORTE-EN-EDAD-ESCOLAR-2010.pdf>
- Decreto 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León. En B.O.C.y.L. 9 de mayo de 2007.
- Devís, J.; Peiró, C.; Pérez Samaniego, V.; Ballester, E.; Devís F.J.; Gomar, M.J. y Sánchez, R. (2000). *Actividad física, deporte y salud*. Barcelona: INDE
- Efectos del sobrepeso y obesidad sobre la morfología corporal [Imagen]. Recuperado de: <http://www.fand.es/historial-de-noticias/historial-de-noticias-para-profesionales/>
- Hernández, L.A., Ferrando, J.A., Quílez, J., Aragonés, M. y Terreros, J.L. (2010). Análisis de la actividad física en Escolares de Medio Urbano. Colección ICD. Madrid. Recuperado de: [http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/documentos/ICD55\\_WEB.pdf](http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/documentos/ICD55_WEB.pdf)
- Hernández Sampieri, R; Fernández Collado, C & Baptista Lucio, P (2006). Metodología de la Investigación (4º Ed). México: Mc Graw Hill.
- Magrinyà, F. (2008) Urbanismo y deporte: análisis de las prácticas deportivas informales en el espacio público de Barcelona. Apuntes: Educación Física y Deportes, 91: 78-88.
- Manonelles Marqueta P, Alcaraz Martínez J, Álvarez Medina J, Jiménez Díaz F, Luengo Fernández E, Manuz González B, Naranjo Orellana J, Palacios Gil-Antuñano N, Pérez Gascón M, Villegas García, JA. (2008). La utilidad de la actividad física y de los hábitos adecuados de nutrición como medio de prevención de la obesidad en niños y adolescentes. Documento de Consenso de la Federación Española de Medicina del Deporte (FEMEDE). Archivos Medicina Deporte 2008; 127: 333-353. Recuperado de: [http://femede.es/documentos/Separata\\_222\\_127.pdf](http://femede.es/documentos/Separata_222_127.pdf)
- McMillan, J., y Schumacher, S. (2005). *Investigación educativa*. Madrid: Pearson Educación.
- Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el reglamento de bienes de las Entidades Locales.
- Rodríguez Díaz, A. (2008) *El Deporte en la Construcción del Espacio Social*. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid. RIS, VOL. 68, Nº 3

- Serra Majem, L., Aguilar, Ribas, L., Aranceta, J., Pérez, C., Saavedra, P. y Peña, L. (2003) *Obesidad infantil y juvenil en España. Resultados del Estudio ENKID 1998-2000*. Barcelona. *Med Clin* 2003;121(19):725-32. Recuperado de: <http://www.secardiologia.es/images/stories/file/estudio-enkid.pdf>
- Skatepark en Madrid Río [Imagen]. Recuperado de: <http://www.espormadrid.es/2011/04/exito-de-la-pistas-de-skate-y-de.html>
- Tercedor, P. (2001). *Actividad física, condición física y salud*. Wanceulen: Sevilla.
- Torres Guerrero, J. (2011) *La actividad física y el deporte como medio educativo: programas específicos para grupos sensibles de población en edad escolar*. COLECCIÓN ICD. Recuperado de: <http://revistasdigitales.csd.gob.es/index.php/ICD/article/view/460>
- Tukey, J.W. (1977) *Exploratory data analysis*. Reading, MA: Addison Wesley.
- Universidad Austral de Chile. Proyecto Vive Saludable, Vive OK. Recuperado de: <http://www.uach.cl/direccion/asuntosestudiantiles/vivesaludable/investigacion.htm>

# **ANEXOS**

## **ANEXO I: FICHA DE RECOGIDA DE INFORMACIÓN PARA EL ESTUDIO**

NOMBRE DEL ESPACIO / INSTALACIÓN: PLAZA MAYOR

CALLE: PLAZA MAYOR

MUNICIPIO: SORIA

Nº 1

INTEGRADO EN UN COMPLEJO DEPORTIVO O EN UN LUGAR CONFORMADO POR VARIOS ESPACIOS

SÍ  NO

NOMBRE: \_\_\_\_\_

FOTOGRAFÍA DEL ESPACIO DE PRÁCTICA:



**SITUACIÓN**

- Urbana
- Periférica
- No urbana

**UBICACIÓN ZONA CIUDAD**

- Calaverón
- Zona Centro
- Santa Bárbara / Fuente del Rey
- San Pedro / Río Duero
- La Barriada / Polígono
- Los Royales
- Los Pajaritos
- Valonsadero
- Pinarillo

**TIPOLOGÍA DE ESPACIO**

- Al aire libre
- Cubierto
- Convencional
- No convencional
- Singular
- Área de actividad
- Plaza o lugar público pavimentado
- Zona verde / Parque
- Espacio natural
- Colegio / Recinto escolar
- Área deportiva – recreativa
- Otro

**POBLACIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA**

- Elevada
- Media
- Baja

**RÉGIMEN DE ACCESO**

- Libre gratuito (horario abierto)
- Libre gratuito (horario restringido)
- Restringido a residentes

**ACCESIBILIDAD**

- Adaptado a personas con discapacidad
- No adaptado a personas con discapacidad

**USUARIOS**

- Niños/as en edad escolar (<12 años)
- Población en general
- Deportistas de competición

**ILUMINACIÓN**

- Permite el uso nocturno
- No permite el uso nocturno (iluminación insuficiente)
- No permite el uso nocturno (carece de iluminación)

**CERRAMIENTO LATERAL**

- Completo con una o varias puerta de acceso
- Parcial con varias zonas de acceso
- Abierto (sin cerramiento)

POSIBLE DESPLAZAMIENTO A PIE  SÍ  NO

Tiempo de desplazamiento desde Plaza Mariano Granados

- <5 minutos
- 5-10 minutos
- >10 minutos

**CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO**

- Permite la práctica
  - Excelente
  - Bueno
  - Aceptable
- No permite la práctica
  - Malo
  - Pésimo
- En construcción / Reformas

**CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO**

- Permite la práctica
  - Excelente
  - Bueno
  - Aceptable
- No permite la práctica
  - Malo
  - Pésimo
- No hay equipamiento

**EQUIPAMIENTO PRINCIPAL:**

- Porterías
- Canastas
- Mesa tenis de mesa
- Zona playground
- Tirolina
- Otros

PRINCIPAL/ES PRÁCTICA/S DEPORTIVA/S: JUEGO LIBRE ESPONTÁNEO

**TIPOLOGÍA DE PRÁCTICA DE AFD:**

- Informal
- Recreativa
- Reglada
- Actividad dirigida
- Actividad libre
- Ambas
- Colectiva
- Individual
- Ambas

OTRAS POSIBLES PRÁCTICAS: \_\_\_\_\_

**POTENCIAL EDUCATIVO DE LA INSTALACIÓN:**

- Muy alto
- Alto
- Medio
- Bajo
- Muy bajo

## ANEXO II

### EXPLICACIÓN DE VARIABLES Y VALORES DEL ESTUDIO

#### SITUACIÓN

■ **Urbana:** La cualidad de urbano la adquiere una persona, una institución, un grupo social, un fenómeno o una circunstancia pura y exclusivamente por el hecho de tener lugar en la ciudad. Así, todo lo que tenga lugar en ella será considerado urbano. Ejemplo: Parque de la Dehesa.

■ **Periurbana:** es el espacio geográfico que ocupa el espacio intersticial dejado libre por el espacio urbano dentro de una aglomeración urbana. No existe una definición aceptada por todos de lo que se entiende como espacio periurbano, y de cuando deja de serlo para convertirse en un espacio urbano. Ejemplo: Márgenes del Río Duero.

■ **No urbana:** referida a un espacio geográfico ubicado en el medio natural o rural, es decir, fuera de lo considerado como urbano. Ejemplo: Pinarillo o Valonsadero.

#### UBICACIÓN O ZONA DE LA CIUDAD

Se han establecido un total de nueve zonas diferencias de la ciudad para que sea más fácil realizar agrupamientos por “zonas urbanas”.

- |                                  |                          |                 |
|----------------------------------|--------------------------|-----------------|
| ■ Calaverón                      | ■ San Pedro / Río Duero  | ■ Los Pajaritos |
| ■ Zona Centro                    | ■ La Barriada / Polígono | ■ Valonsadero   |
| ■ Santa Bárbara / Fuente del Rey | ■ Los Royales            | ■ Pinarillo     |

#### TIPOLOGÍA DE ESPACIO

■ **Convencionales:** dan servicio a las prácticas deportivas más comunes, y atienden a referentes reglamentados con dimensiones normalizadas, aunque no siempre se ajustan a ellas. Incluimos en ellos a las pistas polideportivas al aire libre (Ejemplo: Pista del Cerro de Castejón)

■ **Espacios deportivos singulares:** son espacios más específicos que suelen estar sujetos a unos requerimientos espaciales. Incluimos aquí a los carriles bici, circuitos de kart, las zonas de juegos populares o tradicionales como las pistas de petanca, etc.

■ **Espacios deportivos no convencionales:** Son los principales indicadores de la evolución del fenómeno deportivo en un grupo de población. La mayoría de estos espacios no están contabilizados en los censos de instalaciones deportivas, pero presentan la ventaja del bajo coste y de una oferta amplia y diversificada, que puede alcanzar a todos los sectores de población. Dentro del listado de posibles espacios deportivos de carácter no convencional y fácilmente adaptables encontramos los parques, paseos y plazas públicas. Un ejemplo de ello sería la Plaza Mayor o el Nuevo Paseo del Espolón. Este listado no es exhaustivo, sino que se puede ir ampliando en la medida en que crece el espíritu deportivo de la población y se incorporan nuevas tendencias y hábitos deportivos.

### **POBLACIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA:**

El término **área de influencia** se utiliza para designar el espacio en el que un elemento urbano influye, dependiendo de su función. En el tema de áreas recreativas, el área de influencia corresponde a la distancia máxima de recorrido, recomendada para un determinado grupo de edad que se traslada a pie hacia dicha área. Según el texto Planificación y configuración urbana (Prinz 1986), dependiendo de la edad del usuario del área recreativa, la distancia recomendada en niños y adultos mayores es de 400 metros.

■ **Elevada** cuando existen un número elevado de edificios en las proximidades del espacio o se ubica a una distancia no superior a 400 metros de la Zona 0 (“Plaza Mariano Granados” en Soria).

■ **Media** cuando existen un número escaso de edificios en las proximidades del espacio y a su vez se ubica a una distancia superior a 400 metros de la Zona 0 (“Plaza Mariano Granados” de Soria).

■ **Baja** cuando prácticamente no encontramos edificios en las proximidades del espacio y a su vez se ubica a una distancia superior a 1 Kilómetro de la Zona 0 (“Plaza Mariano Granados” de Soria).

### **RÉGIMEN DE ACCESO:**

■ **Libre gratuito (horario abierto):** posibilidad de acceder al espacio a cualquier hora del día.

■ **Libre gratuito (horario restringido):** posibilidad de acceder al espacio dentro de la franja establecida o delimitada para su uso.

■ **Restringido a residentes:** posibilidad de acceder al lugar únicamente si perteneces o tienes estrecha vinculación con los propietarios de la Comunidad de vecinos en la que se ubica.

### **ACCESIBILIDAD:**

■ **Adaptado a personas con discapacidad:** posibilidad de acceso y de desplazamiento de forma autónoma y fluida por el espacio.

■ **No Adaptado a personas con discapacidad:** imposibilidad de acceso y/o de desplazamiento de forma autónoma por el espacio.

### **USUARIOS:**

■ **Niños/as en edad escolar (<12 años):** uso del espacio destinado en exclusiva a población de edad no superior a 12 años (plazas públicas, parques públicos urbanos...)

■ **Población en general:** posibilidad de utilización por toda la población independientemente de la edad de la misma.

■ **Deportistas de competición:** espacio deportivo que, sin ser de uso exclusivo de deportistas de élite, puede ser utilizado por ellos para el desarrollo de sus competiciones y/o entrenamientos de forma preferente.

### ILUMINACIÓN:

■ **Permite el uso nocturno:** el espacio cuenta con la iluminación suficiente para que una actividad pueda desarrollarse de forma normal en su interior.

■ **No permite el uso nocturno (iluminación insuficiente):** el espacio no cuenta con la iluminación suficiente para que una actividad pueda desarrollarse de forma normal en su interior debido a la escasez de luz.

■ **No permite el uso nocturno (carece de iluminación):** no hay instalada iluminación o ésta no funciona correctamente.

### CONSERVACIÓN DEL PAVIMENTO

#### ■ **Permite la Práctica:**

**Excelente:** no presenta ningún deterioro (prácticamente nuevo)

**Bueno:** presenta algún deterioro que no afecta a la realización de la práctica (muy buen estado de conservación)

**Aceptable:** presenta bastantes deterioros pero se puede realizar práctica. (con signos evidentes de uso pero se permite la práctica )

#### ■ **No permite la práctica:**

**Malo:** presenta un gran deterioro que afecta a la realización de la práctica, impidiendo la realización de práctica con garantías de seguridad. (piedras sueltas, agujeros, socavones...)

**Pésimo:** presenta un gran deterioro, imposibilitando la realización de cualquier práctica.

■ **En construcción / reformas:** en proceso de remodelación

### CONSERVACIÓN DEL EQUIPAMIENTO

#### ■ **Permite la Práctica:**

**Excelente:** no presenta ningún deterioro (prácticamente nuevo)

**Bueno:** presenta algún deterioro que no afecta a la realización de la práctica (muy buen estado de conservación)

**Aceptable:** presenta bastantes deterioros pero se puede realizar práctica. (con signos evidentes de uso pero se permite la práctica )

#### ■ **No permite la práctica:**

**Malo:** presenta un gran deterioro que afecta a la realización de la práctica, impidiendo la realización de práctica con garantías de seguridad (canastas o porterías sin sujeción adecuada, mesas de tenis de mesa con la red rota, tirolinas rotas...).

**Pésimo:** presenta un gran deterioro, imposibilitando la realización de cualquier práctica.

### TIPOLOGÍA DE PRÁCTICA

■ **Informal:** Incluye actividades de la rutina diaria, como desplazarnos desde casa al trabajo o al centro de estudios.

■ **Recreativa:** Las actividades físico recreativas son aquellas de carácter físico, deportivo, o turístico a los cuales el hombre se dedica voluntariamente en su tiempo libre para el desarrollo activo, diversión y desarrollo individual. Estas persiguen como objetivo principal la satisfacción de necesidades de movimiento del hombre para lograr como resultado final salud y alegría. De aquí podemos inferir que reviste gran importancia para la sociedad.

■ **Reglada:** aquella que es ejercida como juego o competición, cuya práctica supone entrenamiento y sujeción a normas.

■ **Actividad dirigida:** aquella que se realiza bajo la supervisión de una persona o profesional que domina su desarrollo o puesta en práctica.

■ **Actividad libre:** aquella que se realiza de forma voluntaria sin la supervisión de otras personas.

■ **Colectiva:** práctica debe realizarse necesariamente con la presencia de otras personas.

■ **Individual:** práctica que se puede realizar de forma solitaria, sin necesidad de la presencia de otras personas.

### **POTENCIAL EDUCATIVO DE LA INSTALACIÓN**

Es la capacidad o virtud de un determinado lugar para generar situaciones de aprendizaje, en este caso concreto, a través de la práctica de AFD. Las variables que van a influir o a determinar el potencial (nivel o grado) vendrá determinadas, entre otros aspectos, por su situación, ubicación, tipología de espacio, población en el área de influencia, condiciones de uso y de accesibilidad, usuarios a los que se destina, condiciones de iluminación, seguridad, estado de conservación del pavimento y equipamiento, así como por la tipología de prácticas deportivas que puedan desarrollarse en dichos espacios y/o instalaciones.

Las características que he considerado que han de cumplir los espacios para integrarse en un valor de tipología de espacio u otro en función de su potencial educativo serán las siguientes:

#### ■ **Muy alto**

- Espacios urbanos
- Elevada población en el área de influencia
- Régimen de acceso libre gratuito (horario abierto)
- Adaptado a personas con discapacidad
- Usuarios: niños/as en edad escolar (<12 años)
- Iluminación: permite el uso nocturno
- Cerramiento lateral completo
- Posible desplazamiento a pie

- Conservación del pavimento y equipamiento (permite la práctica)
- Variedad de equipamientos
- Variedad de posibles prácticas deportivas

■ **Alto**

- Espacios urbanos / periurbanos
- Elevada / media población en el área de influencia
- Régimen de acceso libre gratuito
- Adaptado a personas con discapacidad
- Usuarios: niños/as en edad escolar / población en general
- Cerramiento lateral completo / parcial
- Posible desplazamiento a pie
- Conservación del pavimento y equipamiento (permite la práctica)
- Variedad de equipamientos
- Variedad de posibles prácticas deportivas

■ **Medio**

- Espacios urbanos / periurbanos / no urbanos
- Régimen de acceso libre gratuito
- Cerramiento lateral completo / parcial
- Conservación del pavimento y equipamiento (permite la práctica)
- Variedad de equipamientos
- Variedad de posibles prácticas deportivas

■ **Bajo**

- Régimen de acceso libre
- Deficiente conservación del pavimento y equipamiento (no se permite la práctica)
- Poca variedad de equipamientos
- Poca variedad de posibles prácticas deportivas

■ **Muy bajo**

- No presenta régimen de acceso libre
- Deficiente conservación del pavimento y equipamiento (no se permite la práctica)
- No tiene equipamientos
- Poca variedad de posibles prácticas deportivas